BUIN
Ilustre Municipalidad

CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 02 de Noviembre del 2021, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.
Asisten los Concejales don **Marcelo Álvarez Álvarez,** doña **Tamara Aguilera Cartagena,** don **Francisco Becerra Osorio,** don **Manuel Sánchez Guajardo,** don **Pedro Fuentes Hidalgo,** don **Ariel Gómez Muñoz** doña **Blanca Rivas.**

En tabla **I.- Aprobación y Observaciones a Actas:** Acta de la Sesión N°17 Ordinaria de 12 de Octubre 2021; Acta de la Sesión N°18 Ordinaria de 18 de Octubre 2021. **II.- Cuenta Alcalde:** 1. Entrega Informe de Personal del inciso séptimo del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°95 de la Encargada de Recursos Humanos. 2. Informe de Adjudicaciones y Contrataciones, de acuerdo a lo previsto en el inciso 7° del artículo N°8 de la Ley 18.695. III.- **Tabla Ordinaria:** 1. Acuerdo para Aprobar solicitud de Patente de Alcoholes clasificación H "Minimercado" a nombre de Comercializadora Servimarket Limitada Rut N° cuyo funcionamiento será calle Francisco Javier Krugger N° 4055, Local 8 Localidad de Linderos.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°20 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día martes 2 de noviembre del 2021, siendo las 15:22 minutos, en la sala de reuniones del Edificio Consistorial, ubicado en Carlos Condell 415.

En la tabla tenemos en el punto I.- Aprobación y observaciones al acta se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien en la, en el acta en la sesión N°17 Ordinaria del 12 de octubre del 2021 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta de la sesión N° 17 ordinaria señor Alcalde.
Concejal Claudio Salinas: no se encuentra.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acta.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta señor Alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el acta Alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO el acta Alcalde.
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.
Concejal Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.
Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO.**

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°17 Ordinaria del 12 de octubre del 2021, damos la palabra a los señores concejales sobre el acta de la sesión N°18 Ordinaria del 18 de octubre del 2021 no hay observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta de la sesión N°18 ordinaria señor Alcalde.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acta señor Alcalde.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta señor Alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO el acta Alcalde.
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.
Concejal Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.
Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO.**
Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°18 ordinaria del 18 de octubre.

CUENTA ALCALDE: Se hace entrega del informe de personal del inciso séptimo del artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°95 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los señores concejales, en el punto N°2 también se hace entrega del informe de Adjudicación y Contrataciones de acuerdo a lo previsto en el inciso 7 del artículo N°8 de la ley 18.695 también para conocimiento de los señores concejales en cuenta alcalde.
También comentarles a los señores concejales la Adjudicación del Proyecto Quiero mi Barrio Alto Jahuel el jueves de la semana pasada fuimos informados por el Seremi de Vivienda la selección del proyecto Quiero mi Barrio que postulamos para las Villas Clotario Blest y Santa Rita de Alto Jahuel este es un proyecto que junto al equipo de la Secpla postulamos en agosto tras el llamado 2021 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo para el llamado el Barrio fue seleccionado como una de las 10 mejores propuestas y permitirá el mejoramiento de Espacios Públicos y Tejido Social a través de la participación ciudadana como se ha realizado en la Manuel Plaza y ahora en los Viñedos I,II y III es un proyecto de 3 años aproximadamente que tiene una inversión cercana a las $800.000.000.- millones de pesos cifra que aún debe definirse el Seremi para todas las comunas seleccionadas en este llamado el día jueves tenemos una reunión informativa con la comunidad para lo cual se hará llegar la invitación a los concejales y concejalas lo cual estaremos felices de que nos acompañen, también se dio inicio a la Licitación del Complejo Deportivo Elije Vida Sana que ya se encuentra publicada la licitación pública del proyecto nuevo de este nuevo Centro Deportivo Elije Vida Sana que se va a construir en el sector del Nuevo Buin este trámite administrativo se inició ahora octubre y tiene fecha aproximadamente de termino la quincena de febrero del 2022 si todos los tiempos andan bien esperamos que en marzo del próximo año estemos iniciando las obras es una inversión de casi $5.000.000.000.- millones de pesos que viene a entregar un nuevo y moderno espacio para el deporte,

también comentarles que bueno las cifras todavía no tengo las cifras del día de hoy pero el por lo menos el día viernes estábamos bastante al alza estamos sobre la medida nacional de perdón, de la Región Metropolitana en un 5 y tanto cuando en la Región Metropolitana estamos en un 4, también comentarles que hemos tenido una muy alta demanda de gente que se quiere vacunar ya lo cual nos parece tremendamente positivo pero por lo menos en el Centro Cultural estamos haciendo un esfuerzo y agradecer a los equipos de Salud ya que se están vacunando cerca de 500 personas diariamente obviamente está llegando más gente se le hace la entrega de números temprano a la gente cosa que vuelva más o menos ya, están bastante controlados los flujos y los tiempos y obviamente siguiendo las instrucciones del Minsal y estamos trabajando también que ahí les vamos a comentar y pedirles la ayuda a ustedes para ver si el día sábado queremos aumentar a 800 vacunas poner 10 puntos de vacunación concentrarlos todos acá en el C.C.B. y obviamente ese día también ayudar a decantar un poco al tema de la gente que trabaja y que le cuesta un poco salir de su tema laboral aunque debería ser un permiso obligatorio que la gente pudiera salir pero estamos trabajando principalmente en eso para este fin de semana obviamente les vamos a comentar para que también ustedes nos ayuden a difundir sobre todo esa gente que le cuesta que le den permiso en el trabajo y que pueda el día sábado tener una oportunidad.

Alcalde Miguel Araya: Eso como en Cuenta Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Si sobre ese punto del Covid que efectivamente es un tema complejo están aumentando los casos lamentablemente en lo personal tengo una tía que está muy grave contagiada en el Hospital por Covid el pronóstico es bastante malo entonces creo que recibiendo también algunos mensajes y observaciones o críticas que se han hecho al proceso de vacunación reconociendo todo el esfuerzo que ha hecho el personal de salud quizás Alcalde sea bueno ver la posibilidad de contar con más centros de vacunación porque se está generando una aglomeración bastante alta en el Centro Cultural si bien son hartas las dosis que se puedan estar aplicando se genera una aglomeración de personas muy alta que también resulta peligroso entonces pedirle Alcalde que pueda coordinar con la Dirección de Salud la posibilidad de habilitar más espacios para la vacunación y ver en localidades o ver otros espacios en el mismo Buin Centro que yo sé que hay instituciones que podrían facilitar sus recintos para vacunación y contar con más espacios para no generar tanta como digo tanta aglomeración de personas así que pedir eso Alcalde en representación de varios vecinos que me han hecho llegar sus observaciones sus reclamos así mismo y tal como pedí en otra ocasión ver la posibilidad de generar una especie de certificado que si bien el sistema a nivel nacional no lo genera nadie impide que a nivel local podamos certificar que hubo personas que vinieron a vacunarse dentro de ciertos horarios y no alcanzaron porque muchas personas tienen problemas en el trabajo para obtener permisos y se le podría otorgar ese certificado como

respaldo para demostrar que efectivamente vinieron y que y ojala se les pueda dar permiso el empleador en otra, en otro día laboral lamentablemente el empleador no está obligado a dar el permiso porque la vacunación es voluntaria pero tratemos también de generar estos instrumentos que puedan facilitarle la situación a los trabajadores que muchas veces tienen problemas.

Alcalde Miguel Araya: Por eso mismo estamos evaluando es decir ya partimos este sábado donde hubo una vacunación bastante importante y masiva y por eso estamos programando una más masiva para este próximo sábado de 500 dosis que estamos vacunando diariamente queremos el sábado aumentar a 800 y si andamos bien el próximo seguir aumentando entonces es por lo mismo para esa gente que sabemos que le ha costado encontrar una hora, ahora por lo mismo estamos con el equipo de facilitadores dando horarios para que la gente no este aglomerada vaya a su casa por ejemplo hay gente que le toca número a las 11 si esta de las 8 de la mañana se puede ir a su casa y llega 5 minutitos a las 11 y va a entrar a las 11 entonces creo que el numero está funcionando bastante bien con los horarios de vacunación para justamente evitar las aglomeraciones y no sé si tú quieres comentar algo más Belén que estás ahí Belén, directora subrogante le damos la palabra.

Directora (s) de Salud Belén Ovalle: Súper no es que yo quería comentar que bueno lo que pasa con el tema de vacunación es que nosotros hemos tratado de reforzar los 3 puntos que eventualmente tenemos con más vacunadores es decir dupla enfermera Tenss que son los que llevan en sí el proceso al abrir más puntos de vacunación significa tener más observadores más gente en la puerta, más personal de recursos humanos, digitadores de R.N.I. que es el Registro Nacional de Inmunizaciones entonces ahí la logística de recursos humanos se me escapa un poco de las manos pensando también que el Ministerio de Salud está en plan de la reactivación de la APS entonces también estamos retomando todas las atenciones postergadas durante estos 2 años de Pandemia yo lo he explicado también en otras ocasiones porque no se vacunan en la tarde es porque nosotros las enfermeras que vacunan en la mañana en la tarde salen a ser visitas domiciliarias, controles crónicos, controles infantiles, visitas de pacientes postrados se ha reforzado con personal extra pero aun así es insuficiente por eso es que nosotros planteamos la posibilidad de unir fuerzas la vacunación del día sábado y armar un gran punto de vacunación siempre tratando de hacer que tener más vacunadores más que puntos porque eso significa perder o no se sí perder pero destinar mucho recursos humanos a otras funciones y no precisamente a vacunadores entonces cuando la gente que ha ido a hacer la fila al centro Cultural si bien al principio se hacen unas filas muy largas pero cuando ya se inicia el proceso es súper rápido porque cada vacunador hoy día tiene un rendimiento de 100 vacunas al día lo que es muchísimo entonces hemos tratado de ir, vacunar más personas en el menor tiempo posible ya hoy en día la cifra nuestras es

que estamos vacunando 1.800 personas diarias aproximadamente afortunadamente tenemos disponibilidad de vacuna pero aun así se nos hace falta el recurso humano por eso se optimiza instalando estos 2 estos 3 puntos ya no sé si les queda un poco más claro o tienen alguna otra duda al respecto.

Alcalde Miguel Araya: Concejala Rivas.

Concejala Blanca Rivas: si buenas tardes Belén como está, la semana pasada estuve en Centro Cultural Buin y hablé con una persona que está, que el más bien se hace cargo de observar cómo va el funcionamiento de las vacunas, las personas, cuantas personas están vacunando por dosis y el me comentaba que una de las problemáticas que se está dando es que llegan vecinos a las 3, 4 de la mañana a hacer la fila para tomar una hora y poder vacunarse y no hay un afiche a algo que un plan de difusión que la gente sepa hasta cuantos números de vacuna pueden entregar para que no hagan esa fila, ósea no lleguen a las 3, 4 de la mañana hagan esa fila pierdan tiempo porque muchas veces esas personas pierden la, no alcanzan a tener una hora para la vacuna entonces a lo mejor se podría hacer un afiche grande, explicarle a los vecinos más información a eso me refiero.

Belén Ovalle: Si yo les voy a comentar un poquito como funcionamos nosotros respecto a la distribución de vacunas bueno además agregar que estamos con la vacunación escolar donde somos pocas comunas las que estamos llevando este proceso a los colegios la mayoría de las comunas por ejemplo lo hace, no tienen este sistema y los niños tienen que ir a los puntos de vacunación eso también es una forma de descongestionar los puntos entonces ahí también se destina otro recurso humano importante pero nosotros cuando se hace la distribución de vacunas se hace en la tarde cuando llegan todos los termos con vacunas desde el Centro Cultural de la vacunación a domicilio la vacunación escolar en la tarde nosotros juntamos todo lo que nos queda y se hace la distribución al otro día entonces yo podría y a veces alcanzan a contar y los funcionarios se van porque llegan a las 7:30 de la mañana y el termino del conteo de las vacunas es a las 6 de la tarde entonces lo que a mí me envían todas las mañanas es el número de vacunas alrededor de las 7:30 cuando hace la distribución de la vacuna yo ahí recién se el número de vacunas que vamos a tener en el día porque tenemos que ir contando lo que nos va quedando día a día y lo que se va pidiendo también entonces es difícil contar con un stock el día antes por ejemplo, a lo más yo podría entregarles en la mañana muy temprano alrededor de las 7:30 a 8:00 el reporte de dosis pero la gente está llegando anterior a eso, tenemos antecedentes que la gente está llegando diez para las 5 de la mañana entonces es algo que se escapa de nuestro horario laboral porque no sé cómo no puedo también exigirle a los funcionarios que estén en largas jornadas de trabajo porque incluso se han ofrecido horas extras y todo y están súper agotados súper cansados y ellos mismos también han pedido hacer otras funciones durante la tarde porque la verdad que la vacunación los agota y el esfuerzo que han hecho de trabajar todos los días con los reclamos con la

demanda del usuario de verdad que los tiene bastante complicado desde el punto de vista de salud mental a ellos también.

Concejala Blanca Rivas: Se entiende Belén muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Si no, yo entendiendo claramente las explicaciones que da la Directora de Salud yo creo que algo debemos hacer entonces solicitar Alcalde que se estudie y analice la situación porque no es posible que estén llegando ósea yo entiendo porque llegan las personas diez para las 5 o a las 4 de la mañana es porque llega mucha gente a vacunarse y necesitan en cierta medida tratar de asegurarse la vacuna las personas quieren vacunarse, entonces dado que tenemos estos problemas durante un tiempo bajó el stock que proporcionaba el Ministerio de Salud tenemos tres centros de vacunación por lo tanto se está haciendo más complejo respecto a lo que era originalmente el proceso de vacunación las personas naturalmente buscan asegurar la posibilidad de vacunarse y por eso llegan temprano es verdad que no podemos pedirle a los funcionarios que lleguen antes de la hora de inicio de sus jornadas de trabajo pero la pregunta es ¿qué hacemos? para que los vecinos puedan tener cierta seguridad y cierta certeza respecto a la vacunación y no lleguen diez para las 5 como dijo la Directora de Salud o a las 3 de la mañana como plantea la Concejala Blanca Rivas porque tiene que ver todo esto con un tema de dignidad de nuestros vecinos por otro lado Alcalde señalar que me llama la atención que el Ministerio de Salud este exigiendo a las Municipalidades o a las Direcciones de Salud cumplir con la metas sanitarias de todos los años, estamos en una pandemia es imposible obviamente hay que priorizar otras cosas no se proporciona más, no sé, no hay más recursos humanos y por lo tanto es imposible que las personas puedan multiplicarse las que existen actualmente para cumplir todo entonces esto me ratifica en definitiva lo que señaló la Directora de Salud, lo mal que está el Ministerio de Salud lo mal que esta el Ministro París, lo mal de la mala política que tiene para enfrentar la Pandemia, la mala política que ha tenido para otorgar ayudas sociales y para enfrentarlo desde el punto de vista sanitario y de atención de salud porque nuevamente la única forma es sobre exigir a los funcionarios de salud se le quito la trazabilidad a las Municipalidades a las direcciones municipales de salud y volvemos a ver como los números aumentan entonces junto con pedirle Alcalde por nuestros vecinos que se estudie y se pueda implementar medidas para aumentar los puntos de vacunación para aumentar los horarios para buscar una solución a los vecinos que buscan la vacunación señalar también la queja y la protesta frente a la mala política de salud del Ministro París y del Gobierno del Presidente Piñera gracias Alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor Alcalde le pedí la palabra para no repetir lo mismo en hora de incidentes porque también creo que el fin de semana tuvimos todos los concejales varios reclamos fotos de Alto Jahuel, Maipo de aquí mismo del centro ni hablar de la persona que está a honorarios y que da los números porque ese es un

reclamo permanente y lo hemos hecho acá en Concejo el señor Pablo Fuenzalida donde la gente no sé si tiene una mala actitud está muy cansado se entiende por la gran cantidad de vacunas que se están inoculando pero creo que también tenemos que ser deferente con la gente que llega a las 5 de la mañana a las 6 de la mañana y que tampoco llega muy contenta a hacer la fila y muchas veces se les dice hasta aquí no más llegamos y no hay más números entendiendo que tampoco es la culpa es de nosotros sino que es de sistema y bueno los concejales queremos colaborar en ese tema de apoyar y poder sacar adelante este tema de la vacunación lo dejo claro porque no tenía un mensaje sino que tenía varios hubiese sido uno no lo digo acá en concejo, pero son varios los reclamos y siempre los concejales que somos los que estamos más cercanos a la administración a los vecinos tenemos que estar dando la cara y de verdad yo me pongo a disposición de usted señor Alcalde igual que yo creo que todos los concejales para que busquemos una solución concreta al tema de la vacunación hoy día que el estado está prácticamente obligando a los vecinos a que se vacunen porque les están exigiendo el pase, el carnet verde para que puedan asistir a eventos o a incluso a un restaurant o incluso a cualquier actividad hoy día los vecinos se sienten con la obligación aunque no lo es de vacunarse entonces tenemos que ser facilitadores del sistema y bueno para no alargarme en ese tema quería comentar también una problemática en paralelo que se está dando por ejemplo en Valdivia de Paine donde los abuelitos en este caso hace un tiempo atrás ellos podían hacerse los exámenes de sangre y orina en el Consultorio de Valdivia de Paine y debido justamente a la Pandemia esto no se siguió realizando y se les pidió a los vecinos que se trasladaran a Maipo para que hicieran estos exámenes que es lo que pasa hoy día justamente con la aglomeración de personas que tenemos en Maipo para poder inocularse de la vacuna estamos, estamos generando más vectores que pueden generar contagios en nuestra comunidad y yo quería preguntarle a Belén si existe la posibilidad de que las personas de Valdivia de Paine puedan volver a hacerse los exámenes de sangre los exámenes de orina en el mismo consultorio porque, porque de verdad como se llama es complicado también en el tema económico para nuestro vecinos en ir y volver a Valdivia de Paine son cerca de $4.000 pesos sale más caro que ir a Santiago movilizarse aquí mismo dentro de la comuna y además los abuelitos tienen la particularidad que no salen solos tienen que salir acompañado por otra persona entonces para una persona y en momentos donde estamos viviendo una Pandemia en donde la economía no está muy bien lo dicen en la prensa lo dicen todos sería bueno que retomáramos estos exámenes de rutina que se hacen de sangre y orina en Valdivia de Paine para que ayudemos a nuestros Adultos Mayores que son los que más siempre se complican y las mamas también con su bebes chiquititos no sé si Belén tiene algo que decir.

Belén Ovalle: Si bueno con respecto a la vacunación al igual que ustedes yo recibo múltiples, comentarios, reclamos, sugerencias lo que nos ha tenido preocupados y

buscando siempre nuevas estrategias que nos favorezca y mejorar las condiciones de atención de los usuarios y también de los funcionarios por eso es que se ha propuesto esta, esta vacunación el día sábado también sabiendo porque la del sábado pasado fue exitosa se vacunaron alrededor de 500 personas y nos dimos cuenta que hay que seguir trabajando en ello y poner más esfuerzos entonces nuestra meta también es poder vacunar ochocientas personas este sábado y si nos da la capacidad llegar incluso a las mil ya es un desafío que nos hemos puesto como dirección de Salud que lo vamos a implementar sin duda que nuestros usuarios son nuestra prioridad y siempre hemos pensado en dar el mejor acceso pero lamentablemente nos encontramos con custro calendarios paralelos distintas dosis distintas vacunas que la inoculación no es fácil para ellos llevar el proceso lo más seguro y con la calidad que se merecen para no cometer errores en la administración ya eso también es algo que nos preocupa porque al vacunar tanta gente también corremos el riesgo de vacunar mal de vacunar a una persona con otra vacuna todos los errores programáticos que estamos expuesto día a día ya entonces estamos buscando nuevas alternativas que yo creo que durante la semana se lo vamos a informar mañana igual tenemos una reunión que también lo podemos conversar así que es un desafío sin duda la campaña de vacunación, con respecto a lo de Valdivia de Paine la verdad es que yo no tengo antecedentes de que se suspendieron los exámenes en las Postas Rurales lo que está indicado de la Dirección de Salud es que las Postas tienen que tener funcionamiento habitual eso significa horas médicas, toma de exámenes y control crónicos, las postas deberían hoy en día estar funcionando 100% así que voy a tomar contacto con la directora para que me aclare la situación pero no es algo que debiera estar ocurriendo ya yo lo voy a averiguar y lo voy a informar pero las Postas y los usuarios de las postas se cerraron el año pasado cuando estábamos en el pic de la Pandemia pero eso se retomó a fines del 2020 como un funcionamiento normal así que me comprometo a averiguar que está ocurriendo.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey gracias Belén gracias señor Alcalde, antes de terminar si no todo es malo hay que destacar el esfuerzo que hicieron la Corporación de Salud en inocular a los vecinos este fin de semana que era un fin de semana largo que ellos podían haberse quedado en sus casas descansando haber disfrutado en familia pero estuvieron con las familias buinenses y eso si lo voy a destacar y aprovecho también de enviarle un feliz día de los funcionarios públicos en este caso a los trabajadores de la Corporación también porque no lo podíamos hacer no teníamos concejo y de verdad yo sé que han hecho un gran sacrificio en los momentos más complicados de la Pandemia lo vimos y lo hemos estado apoyando como concejo y lo vamos a seguir haciendo pero también darle a entender a Belén que es nuestra Directora subrogante que también tenemos que traer a

concejo las problemáticas que nos indican los vecinos porque es parte del rol que tiene el concejal eso más que nada muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Francisco Becerra me había pedido la palabra.

Concejal Francisco Becerra: Si gracias Alcalde mire la verdad voy a ser bien breve porque un poco es redundar en lo que han dicho mis colegas, pero efectivamente debido al tema de la vacunación lo que a mí me preocupa que es lo que contaba el Concejal Álvarez yo he recibido también muchas, cuestionamientos, dudas, preguntas, criticas en mi condición también de presidente de la Comisión de Salud del Concejo, aprovecho también de invitar mañana a mis colegas a una reunión que tenemos a las 11 de la mañana con la Directora de Salud justamente va a ser en el auditorio de la Corporación a las 11 de la mañana están cordialmente invitados les va a llegar la información a través de don Gerónimo pero ahí también vamos a poder conversar un poco más de este tema pero volviendo al tema a mí me pasa que o siento que nuestras vecinas y vecinos tienen quizás falta de información o de comunicación porque me ha tocado a mí que vecinos me han dicho o creen que las vacunas las entrega el Municipio ya y cuando les explico que esto corresponde a un sistema de vacunación cuando es una política pública que incorporo el gobierno y que es universal pero que es la Seremi quien entre quien dispone la cantidad de vacunas para las comunas entonces creo que es importante también dejar ese tipo de cosas clara porque muchas veces por la angustia por la premura de querer vacunarse porque también están subiendo muchos los contagios porque creo que también se han cometido errores en esa línea las personas hoy día están muy preocupadas y tengo la sensación de que pueden pensar que él envió o la entrega de vacunas depende del Municipio no que depende del Ministerio entonces ahí buscar a través de los canales del Municipio, redes sociales bueno todos los que podamos ir replicando la información de que los puntos de vacunación responden también a una lógica previa que tenemos tal cantidad de vacunas porque las personas no saben o no tienen por qué saber que se vacunan 1.800 personas diarias no, entonces lo que generalmente reciben es que no alcanzaron a vacunarse que llegan muy temprano entonces también ahí aprovechar quizás los canales de comunicación, las redes sociales lo que hacemos todo un, todos nosotros que estamos constantemente dando cuenta de la información que nos envía rigurosamente la Directora de Salud y también como decía el concejal Álvarez Alcalde a mí también me preocupa muchas veces es el trato no de los funcionarios de Salud sino que de aquellas personas que hoy día están entregando números que la verdad es que es bien complicado yo sé que es una pega que puede ser muy complicada pero que uno espera no que aquí en la municipalidad nadie trabaja obligado creo yo y esa persona o quien trabaje de mala manera creo que no corresponde que se descargue con los vecinos entonces yo también pedir ahí Alcalde que se hagan todos los esfuerzos las conversaciones lo que tenga que hacer porque la responsabilidad no es de los vecinos es responsabilidad del gobierno primero es

importante también que nuestros vecinos sepan que es el gobierno quien estableció estas formas de vacunación y no el municipio la Municipalidad hace lo que puede con sus recursos, con sus esfuerzos y el responsable de lo que tenemos hoy día en no solamente en salud sino que también en varias áreas más del país es de este gobierno y eso creo que hay que transparentarlo gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Nadie más bueno haber vamos, la idea es ir aclarando un poco como funciona esto estamos vacunando 1.800 vacunas diarias que es un número bastante importante estamos hablando de que el sábado hicimos un, una prueba con la idea obviamente de llegar a cubrir las necesidades de la vacuna que obviamente que hoy día tenemos una alta demanda también comentarles que nosotros estamos sobre el promedio nacional en cuanto a las vacunaciones es decir estamos sobre el 10 puntos más arriba que es el promedio nacional de vacunación hemos cumplido con todos los requerimientos lo que pasa es que se está viniendo a vacunar más gente a nuestra comuna yo creo por los expedito ahora también los facilitadores están para ayudar a los equipos de salud y los facilitadores entregan los números a las 7 de la mañana para que la gente no tenga que esperar hasta las 9 de la mañana para que le digan cuantos números vamos a tener, se entregan los números la idea es que la gente vuelva a la hora que está programada hay tarjetas son números de a 50 números se van entregando en distintos horarios y la idea es que cuando se nos acabe las dosis que nos dicen que tenemos a las 7 de la mañana la demás gente no quede esperando hasta las 11 del día y ahí sí que se produciría un mal rato porque haríamos esperar a la gente por tiempo demás por eso se hace una entrega de números y también lo que sucede es que hay mucha gente que no lee la información o no entiende la información de lo que toca hoy día por ejemplo hoy día tocaba solamente rezagados de 55 años eso dijo el calendario del Minsal y llega mucha gente que tiene 47 años que tiene 45 años que se quiere vacunar y no se puede porque la instrucción no la damos nosotros la da el Minsal y es lo que los funcionarios tienen que hacer ya entonces la gente a veces también, la otra fecha que es muy importante es la edad pero lo más importante es cuando tuvo su segunda dosis para que coloquen la tercera y también la gente no lo entiende entonces cuando un funcionario le explica y le dice que no obviamente se producen malestar porque obviamente se tuvieron que levantar temprano y también yo creo que ahí hay una falla de la gente no podemos tener un panel informativo hoy día se está, porque esto varia todos los días la información es muy variada por lo tanto por eso para nosotros es importante que ustedes nos apoyen con la difusión que todos en el fondo nos ayuden a la difusión nosotros, se hace por todos los canales de la Municipalidad, Municipalidad de Buin, Corporación de Desarrollo Social, el Yo Me Vacuno está el Minsal entonces hoy día mismo hoy día alguien publico una hay un ex candidato que publico un comentario y que la misma gente abajo le respondió entonces el con tal de enlodar una persona un funcionario municipal que tiene toda la

disposición hace el comentario y la misma, me da gusto porque la misma gente le responde que no le tocaba hoy día porque él tenía 47 años, él tenía 47 años y efectivamente hoy día le corresponde según el calendario a los de 55 y el degnosta a los funcionarios porque no lo dejaron, porque no le entregaron numero entonces es penoso porque hoy día el calendario es súper claro hoy día le tocaba rezagados de 55 años hacia arriba lo bueno es que la misma gente le dice que le mando varios pantallazos yo no lo pude ver porque es re fácil tratar a veces de empañar a los funcionarios, el funcionario esta para facilitar a la gente de salud y que la gente de salud lo único que se dedique a hacer es vacunar y tenemos que vacunar bien porque no nos gustaría que por algún error se pusieran una vacuna que no le corresponde a una persona ya y también estamos a la par vacunando a los mismo establecimientos educacionales todos los días entonces creo que 1.800 vacunas diarias es un tremendo número y como hemos visto la gran demanda lo primero que hago es informarles que el día sábado queremos hacer una vacunación con un desafió de 800 y si vemos que el sábado andamos bien con 800 incluso habíamos pensado para el próximo sábado aumentar a 1.000 ya donde van a estar los mismos equipos facilitadores creo que la formula ha funcionado bastante bien y por lo menos yo lo que he visto en otras comunas nosotros estamos mucho más ordenados en cuanto a cómo funciona el proceso la gente por lo menos tiene que entender que es lo que nos corresponde nosotros aumentamos la dotación y los que están partiendo están vacunando de 40 personas diarias los que llevan un ritmo rápido ya vacunan 100 personas diarias entonces son equipos que se han ido armando y que obviamente es por la alta demanda y solamente pedirle a la gente que lea bien la publicación que se hace día a día en la paginas oficiales que son Ilustre Municipalidad de Buin, Corporación de Desarrollo Social o el Yo Me Vacuno que son las 3 plataformas oficiales y nosotros también si ustedes como concejales nos ayudan a difundir también es bueno para que la gente no se pegue el plantón y obviamente no corresponda ya eso seguimos estamos en Cuenta Alcalde a también comentarles que ya partió la Fiscalía Auxiliar está atendiendo 2 veces a la semana ya que también eso es bastante importante que estábamos con ansias esperando la apertura de la Fiscalía Auxiliar por lo menos ya están atendiendo ya.

Concejala Blanca Rivas: ¿Dónde están ubicados?

Alcalde Miguel Araya: En Sargento Aldea no me recuerdo el número pero es donde estaba el Juzgado antiguamente esta entre Bulnes como a mitad de cuadra ahí efectivamente y obviamente vamos a tener una reunión con el Fiscal Jefe ahí, Administrador.

Juan Astudillo: Alcalde ahí se va a solicitar una reunión con el Fiscal Jefe de San Bernardo porque esta es una Fiscalía Auxiliar de la Fiscalía de San Bernardo atiende 2 veces está atendiendo en la semana es de la jurisdicción Buin y Paine porque es a través de un convenio ambas fiscalías financian ambas municipalidades financian el costo de esta

Fiscalía y las materias que está viendo esta Fiscalía es que vamos a gestionar una reunión donde le vamos a pedir que nos pueda recibir también al concejo municipal para que también se les pueda explicar que es lo que va a ser esta Fiscalía para no inducir a error a los vecinos y mandar a hacer trámites que a lo mejor no los va a hacer la fiscalía así que vamos a gestionar para que se haga esa reunión con la Fiscal jefe hoy día ya mandamos un correo estamos esperando respuesta.

Concejala Blanca Rivas: Vía on line.

Juan Astudillo: Se va a comunicar la forma de la reunión.

Concejal Ariel Gómez: En qué día y en que horario está atendiendo.

Juan Astudillo: Todo eso lo vamos a confirmar porque ellos están recién retomaron la funcionalidad de esta Fiscalía y ahí vamos a tomar los días y las horarios de atención y si, es que tengo la duda de si está abierta al público o si es que solamente ya son vecinos que tienen causas iniciadas en San Bernardo porque es una Fiscalía Auxiliar entonces es probable que un vecino que tiene domicilio en Buin y que tenga que ir a prestar una declaración a San Bernardo lo hagan y vengan a Buin ese es la idea más menos al comienzo de esta Fiscalía por eso necesitamos saber que es algo que depende derechamente de la Fiscalía saber cómo va a trabajar en relación con nuestros vecinos de Buin y también los vecinos de Paine.

TABLA ORDINARIA:

Alcalde Miguel Araya: Een el punto 1 acuerdo de aprobar la solicitud de patente de alcoholes clasificación H Minimercado a nombre de Comercializadora Servimarket limitada el Rut: 76.133.223-6 cuyo funcionamiento será en calle Francisco Javier Krugger N°4.055 local 8 localidad de Linderos, concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde tengo unas consultas a partir de observaciones, yo revisé la información que nos enviaron y me encuentro con la siguiente situación la sociedad que requiere la patente de alcoholes está integrada por dos personas don Juan Pablo de Jesús Jaque Aguiar y doña Simona Cecilia Veliz Machuca esta sociedad se constituyó el año 2011 y en esa ocasión la escritura que se acompaña se establece que el señor Jaque Aguiar era titular del 91% perdón del 99% de los derechos de la sociedad y era el representante legal de la misma el 2018 se realiza una modificación de la sociedad pasando la señora Simona Cecilia Veliz Machuca a ser titular del 51% de los derechos sociales y a ser la representante legal de la sociedad por lo tanto en derecho quien tiene la representación de la sociedad y quien debe actuar frente a los órganos es la señora Simona Cecilia Veliz Machuca sin embargo no encontré ningún documento donde ella actuara en representación de la sociedad pidiendo la patente por lo tanto creo que hay un problema de forma que podrá ser de fácil solución pero para hoy día en mi opinión salvo que allá faltado algún documento que no esté aquí no estamos en condición de pronunciarnos sobre una

patente de alcoholes que solicito alguien que no es representante de la sociedad puede haber la señora Simona actuando en representación podría haberle otorgado un mandato también al señor Juan Pablo perdón claro Juan Pablo Jesús Jaque Aguiar para que actuara en nombre de la sociedad pero tampoco está entonces desde el punto de vista formal Alcalde revisados los antecedentes con detención no ha sido solicitada la patente en mi opinión por quien tenía que haberlo hecho en representación de la sociedad.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe sumando a lo que dice el colega señora Simona aparece que ya tiene que existe que tiene una patente pero ella como microempresa familiar no hay concordancia no hay problema en otorgarle una patente ahora como empresa y también que tenga una como microempresa familiar.

Juan Astudillo: Está D.A.F, está la Jurídica también.

Alcalde Miguel Araya: D.A.F y Jurídica pueden responder las consultas.

Viviana Vargas: Ya como finanzas puedo decir que cualquier persona natural o jurídica puede tener una o más empresas en el caso de la señora Simona ella tiene una patente microempresa familiar lo que no podría tener es otra empresa como microempresa familiar dado que uno debe vivir en el lugar para acceder a ella en este caso la que me está pidiendo hoy día es una personalidad jurídica distinta ya es una empresa por lo tanto no habría incompatibilidad en que una persona pueda tener más de una patente, no es impedimento ahora respecto a lo que menciona el Concejal Ariel Gómez en realidad tendría que ver en que minuto se pidió si fue antes de que se hiciera la modificación a la sociedad pero si evidentemente si es así que hubo el cambio en realidad no nos dimos cuenta y probablemente sí debería haber pedido la persona que hoy día es la representante legal ya no obstante que ella igual es la que hace los trámites con nosotros sabemos que ella también esta interesa pero en lo formal si el cambio de la sociedad se hizo antes de que se pidiera tendría que haber sido ella la que lo solicita entonces tendría que ver no me di cuenta de ese detalle.

Juan Astudillo: Lo que pasa es que lo pide la representante legal ósea lo pide la estoy viendo acá lo que mandaron al Concejo lo pide Juan Pablo hace la declaración jurada y lo pide para la empresa pero efectivamente no consta déjenme unos minutos.

Concejal Francisco Becerra: Señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde en el mismo orden de cosas fíjese que yo también revisé detenidamente los antecedentes que nos aportaron para poder pronunciarnos respecto a la patente que está pidiendo la señora, bueno la empresa que bien decía el concejal Gómez, como.

Viviana Vargas: Servimarket

Concejal Francisco Becerra: eso exactamente mire la verdad que bueno no no yo acostumbro a ser muy franco en esto en mi juicio y en mis aseveraciones pero esta es una empresa digamos que sabemos que está ocupando el nombre no más entonces creo que es importante todos sabemos aquí como se han categorizado las empresas familiares entonces a mí me parece que es importante ser más riguroso porque este asunto de que solamente mandemos se manden los antecedentes formales para poder obtener una patente de alcoholes, los que sabemos lo que implica que es un tremendo comillas beneficio quien lo está pidiendo entonces yo creo que claro ojalá sean quien esté pidiendo la patente que tenga que pueda suscribir los documentos que acreditan esta solicitud digamos en este caso como bien decía el Concejal Gómez si bien es un tema de forma ojala que podamos subsanarlo para tener certeza digamos, pero yo de plano voy a rechazar esta patente, si usted me pregunta la voy a rechazar porque yo soy vecino de ahí Francisco Javier Krugger tengo claro quién es el que está pidiendo la patente, me parece que no corresponde no es una empresa familiar por lo demás a lo mejor cumplirá ciertos requisitos pero en el fondo se está expandiendo un negocio que me parece que hay que tener cuidado con eso, porque no, no creo que sea pertinente que nos llenemos en la comuna de patentes de alcoholes si bien yo he aprobado otras creo que tenemos que también que ser rigurosos en ese sentido y me parece como le digo señor Alcalde que pidamos que se subsane este error de forma y luego podamos pronunciarnos para que tengamos todo en regla y no quede este tema dando vueltas gracias Alcalde.

Juan Astudillo: Si del punto de vista de los requisitos para poder otorgar la patente porque la patente requiere recepción definitiva y además requiere resolución sanitaria para que sea una patente de alcoholes y en ese sentido entiendo que se cumplen ambos requisitos y quien solicita además la patente es una persona jurídica en este caso no obstante claro de los antecedentes hay una declaración jurada de la persona que esta, que es Simona que efectivamente como señala el concejal la empresa de constitución del año 2011 es la representante pero que luego se modificó por en el año 2018 el representante legal ósea efectivamente puede obligar a la empresa a hacer las solicitudes pertinentes del representante legal así que no se Alcalde en el ejercicio usted mantiene el punto lo revisamos una semana más o lo somete a votación de plano Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Que se subsane el error de forma para que se pueda ingresar que ingrese como corresponde porque hay un error de forma ahí.

Alcalde Miguel Araya: bueno en vista de los antecedentes.

Viviana Vargas: Tendría que ser ella quien lo pide.

Camila Piantinni: Alcalde a través de su intermedio dirigirme a los señores concejales esta patente efectivamente fue informada por la Dirección Jurídica y revisamos los antecedentes constan en la providencia N°3030 del 9 de marzo del 2021 y quien solicitó la patente precisamente es la empresa actuando como persona jurídica y sin perjuicio que

fuera una persona natural obviamente quien gestionó los tramites pero como dijo el concejal eso es, eso es, podría ser una falencia o una observación más que nada una falencia de forma porque consta en la providencia la solicitud de la patente que llegó a finanzas que efectivamente es una persona jurídica quien solicita dicha patente además esta patente de alcoholes que se está solicitando cuenta con una Resolución Exenta la 2113128889 del 28 de marzo del 2021 que fue emitida por la Seremi de Salud en donde se autoriza el funcionamiento del local también en relación a los requisitos que establece la ley para otorgamiento de estas patentes consta que deme un segundo porque revisando aquí nuestro informe el certificado N°2327-2021 emitido por la Dirección de Obras Municipales que certifica que la dirección Francisco Javier Krugger N°4055 local 8 que es donde se solicita la patente efectivamente cuenta con certificado de recepción definitiva sin observaciones entonces atendido eso se cumplirían con los supuestos establecidos en la ley para el otorgamiento de la patente y a mayor abundamiento deme un segundo que estoy revisando un cuerpo legal el artículo 26 de la ley de Rentas Municipales dice que la Municipalidad estará obligada a otorgar la patente respectiva en forma inmediata una vez que el contribuyente hubiera acompañado todos los permisos requeridos o la Municipalidad hubiere verificado por otros medios el cumplimiento de aquellos tanto de orden sanitario como de emplazamiento según las normas de zonificación del Plan Regulador de otros permisos que la ley les exigiere según el caso siempre que no sea necesario verificar condiciones de funcionamiento por parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad sin perjuicio de lo anterior tratándose de patente profesionales bueno ahí entran otras materias entonces a juicio de esta dirección Jurídica señor Alcalde y señores concejales se cumplen con los requisitos legales para el otorgamiento de esta patente gracias Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Si bueno efectivamente este es una solicitud de patentes de alcoholes que presenta, es solicitada por una sociedad que por lo tanto tiene una personalidad jurídica no es una persona natural, es una persona jurídica y una persona jurídica para actuar en derecho en cualquier parte tiene que ser válidamente representada y que es lo que determina que una empresa sea válidamente representada tenemos que ir necesariamente a la constitución o a las escrituras de la sociedad en este caso en donde se establece quien es el representante legal hay sociedades de responsabilidad limitada o la que sea que establece que será representada indistintamente por cualquiera de los socios en este caso eso no ocurre se entrega la representación específicamente a uno de los socios cuando se constituyó la sociedad en la escritura del año 2011 esa representación se le dio precisamente a don Juan Pablo Jesús Jaque Aguiar sin embargo cuando se modificó la sociedad junto con modificar la participación en la sociedad dé cada uno de los socios se estableció también un cambio de representante legal y esa representación se entrega a la socia que es la señora se me

perdió Simona a la señora Simona Veliz entonces la solicitud que se presentó y se tramitó en la Municipalidad no ha sido solicitada por la representante legal de la sociedad y esto es de vital importancia porque entonces fue presentada por un tercero que no tiene la representación legal de la sociedad para tratar de explicarlo ósea no porque venga con los timbres de la sociedad cualquiera sea vamos a aceptar por ejemplo una solicitud que firme perdóneme no es por ser mirar en menos pero de la empresa tiene que ser el representante legal y en este caso no se cumple con ese requisito de la solicitud por lo tanto en mi opinión no está en condiciones de pasar al concejo tiene que subsanarse ese vicio así mismo la Seremi de Salud incurrió en el mismo error porque señala expresamente en la resolución que a petición del representante legal y señala.

Concejal Manuel Sánchez: La solicitud está hecha así colega mire si usted lee la solicitud con el número 2328 dice datos del representante legal.

Concejal Ariel Gómez: Claro y nombra al señor Jaque.

Concejal Manuel Sánchez: Señor Juan Pablo.

Concejal Ariel Gómez: Jaque y él no es el representante legal entonces tenemos a menos que, a menos que.

Viviana Vargas: Las resoluciones del local no es de las persona yo si la resolución está a nombre de una persona un local que funcionaba una panadería y hoy día dejo y tiene, la arrienda no necesita cambiarla basta que sea del local.

Concejal Ariel Gómez: Si puede ser, pero lo que yo estoy lo que yo quiero representar es que en este caso la Seremi de Salud también incurrió en un error cuando considera que el representante legal de la empresa es el señor Jaque porque no lo es la única forma en que fuese, pudiese actuar como representante es que la representante legal de la empresa le hubiese dado un poder un mandato por eso no sé si falta algún documento en donde conste ese poder o ese mandato dado por la representante legal de la empresa a esta persona que si viene es socio pero no representante legal entonces Alcalde en mi opinión no cumple con los requisitos de la solicitud, porque lo solicitó un tercero no se acreditaba la representación del señor Jaque de la empresa y por lo tanto no podemos seguir dando curso en el concejo a esta solicitud los vecinos la ciudadanía que exige de la autoridad que tratemos de ser lo más riguroso posible que cuando nos pronunciemos sobre algo lo hagamos con todos los antecedentes no podemos decir ha se me paso ese detalle, más aun, perdón que lo señale el estándar que se exige no se a profesionales especifico en determinadas áreas que tienen que pronunciarse va a ser mayor entonces si yo como abogado dejo pasar este punto la gente con justa razón me podrá reprochar de decir oye y usted no revisa los documentos, no hace nada y yo trato de revisar los documentos y trato de aportar en el Concejo entonces yo hago esta observación Alcalde porque desde mi perspectiva y señalo desde mi opinión jurídica no se cumple con el estándar o con los requisitos para dar curso a la solicitud.

Alcalde Miguel Araya: Bueno para mayor seguridad voy a bajar el punto de la tabla y tendrá que cumplir como todos los contribuyentes tienen que cumplir pasamos a hora de incidentes concejal Gómez, Becerra, Sánchez, Aguilera, Álvarez, Rivas.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde en la sesión del día 18 de octubre estaba en tabla la aprobación de la desafectación de aproximadamente 502 metros cuadrados de áreas verdes en el sector de la Villa Ámsterdam para de esa manera poder dar curso a un proyecto privado de la Inmobiliaria Galilea Centro S.p.A. para poder hacer una conexión de una avenida que tiene orientación norte sur que va a empalmar con Avenida Manuel Rodríguez se nos presentó en esa ocasión que era la continuidad de Manuel Rodríguez pero yo he señalado que esa no es continuidad de Manuel Rodríguez, sino que es una avenida nueva que empalma con Manuel Rodríguez que son dos cosas distintas hemos tenido una reunión de trabajo durante la semana el miércoles eso fue el miércoles 20.

Concejal Manuel Sánchez: Martes de la semana pasada y viernes con los vecinos.

Concejal Ariel Gómez: Si, si pero tuvimos una la semana ante pasada y una reunión con los vecinos el viernes pasado yo he estado revisando antecedentes Alcalde y me he reunido con el señor Director de Obras quien confirmo en una conversación que tuvimos la apreciación que yo tengo sobre este proyecto en el sentido de que a fin de cuenta este proyecto va a terminar siendo un obstáculo para el desarrollo natural y obvio de Manuel Rodríguez hacia el poniente porque en el lugar donde se emplaza el puente el radio de la curva y el lugar donde se emplaza la curva no permiten a futuro una continuidad recta o lo más recta posible de la avenida Manuel Rodríguez es por ello Alcalde que creo que es de vital importancia contar con la mayor cantidad de antecedentes para que nos podamos informar cabalmente de este proyecto el día viernes fuimos a una reunión con la junta de vecinos resulta que la junta de vecinos tiene una presentación súper bonita preparada por la empresa obviamente y donde nos presentaba el proyecto yo creo que necesitamos una reunión con el Director de Obras con técnicos presencial, con planos en manos para poder hacer un análisis mucho mejor de ese proyecto y por eso Alcalde el día de hoy yo he presentado una solicitud a través de mi Ord. N°12 de esta fecha en la que solicito que se solicite al Director de Obras Municipales un informe a fin de pronunciarse si el referido proyecto permite o no dar continuidad a la Avenida Manuel Rodríguez hacia el poniente y así poder conectar por medio de dicha avenida a Buin con la localidad de Maipo porque si en definitiva Alcalde este puente y esta curva impiden la continuidad hacia Maipo de Manuel Rodríguez lo que va a estar ocurriendo es que vamos a estar privando a Buin de la solución vial que se necesita para conectar a Buin y Maipo y desetochar el camino Buin Maipo que existe actualmente porque la alternativa es desviar esto hacia el norte si es que los proyectos privados que están un poco más al norte no construyen casas por donde deberían pasar esta nueva avenida que se está construyendo hasta llegar a la costanera y eso de verdad Alcalde no es una alternativa al camino Buin Maipo entonces yo no quiero

que este Concejo Municipal o esta gestión incluso, esta gestión municipal de la cual también somos parte Alcalde los concejales pase a la historia como aquella que aprobó el proyecto que impidió que obstaculizó el desarrollo vial de Buin y que impidió la conexión de Buin y Maipo por tantos años añorada con un camino que cumpla los estándares necesarios para una circulación vial adecuada sin, o con menos tacos que los que existen actualmente entonces Alcalde hago la solicitud en el Concejo Municipal pese a que ya lo solicité por escrito de requerir a la Dirección de Obras que además de proporcionarnos toda la información emita un informe técnico sobre la factibilidad posterior de continuar o no con la continuidad de Manuel Rodríguez hacia el poniente una vez que se ejecute este proyecto eso como primer punto Alcalde.

Juan Astudillo: Señores concejales, concejalas entiendo de acuerdo a lo que me manifestó la antesala de este Concejo, el Concejal Sánchez hubo una reunión de trabajo referente a esta problemática donde se le solicitó al Director de Obras un informe, el Director de Obras me remitió los informes a mi como Administración, porque yo habitualmente yo lo conduzco después al Concejo Municipal pero no se señalaba que era para el concejo este Administrador tenía la ignorancia de que era ese documento para el concejo por lo tanto lo tome como conocimiento no obstante aquello ahora en estos momentos se les envió a su correo con todos los antecedentes el informe del director de obras que se evacuo la semana pasada sin perjuicio de aquello yo entiendo que el concejal Gómez lo que está pidiendo ahora al Director de Obras es un informe técnico más que un informe digamos de los antecedentes para que el Director de Obras complemente este informe desde el punto de vista técnico a lo que acaba de plantear el concejal Gómez para que eso quede claro Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, entonces se les ha enviado ahora los antecedentes y obviamente una mesa técnica que la comisión ahí concejal Sánchez usted preside la comisión.

Concejal Manuel Sánchez: Así es Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Para que se pongan de acuerdo y obviamente me interesa que trabajen el punto porque yo creo que indistintamente hoy día lo más importante es generar el puente que hoy día este la curva para allá después se puede hacer recto ya es lo que yo entiendo así que recordar que ahí hay un interés de un privado que quiere que se haga recto que quiere que le compremos lo cual nosotros no tenemos recursos como municipio para nos encantaría comprar pero no tenemos hoy día la posibilidad ya entonces yo creo que es mejor que haya esta mesa de trabajo que ustedes obviamente estén bastante informados y que después obviamente lo someteremos a votación lo que está solicitando entiendo el Bien Nacional que pide que pase por el concejo.

Concejal Manuel Sánchez: La desafectación.

Alcalde Miguel Araya: La desafectación y tiene que estar toda la información yo creo que es lo mejor y lo más sano para todos.
Alcalde Miguel Araya: Ni un problema que este toda la voluntad nuestra para que ustedes le fijen día y hora y nosotros obviamente nos pondremos ahí a disposición ahí para que les expliquen lo que nosotros vemos en la proyección de lo que se está trabajando.
Concejal Ariel Gómez: Si Alcalde antes.
Alcalde Miguel Araya: Si lo otro entre paréntesis el tema de los nombres de calles que también nos interesa que aporten ahí a esta reunión también porque hay varios proyectos que hoy día recuerden que con el tema de la tasa de interés se está perjudicando más que nada a los vecinos que están haciendo están generando compra y algunos no van a poder acceder a los créditos hipotecario es decir más que ponerle un nombre a la calle por el tema Inmobiliario hay que pensar en los vecinos que nos escriben y nos comentan su problemática social generalmente.
Concejal Manuel Sánchez: Que hagan llegar los nombres de calles.
Alcalde Miguel Araya: Si, si los pueden hacer llegar ideal ya para que hagan aprovechen una mesa de trabajo también de eso.
Juan Astudillo: Si Alcalde lo que pasa es que ahí, en la comisión que se vio el nombre de calle aprovecho ahí de recordar a los concejales se dijo que se iba a trabajar en una primera reunión para establecer un procedimiento de cómo iban a hacer el tema del nombre de calles para después colocarle los nombre de calles entonces la idea es que eso lo vean concejo, eso concejal.
Alcalde Miguel Araya: Que más algo más.
Concejal Ariel Gómez: si sobre eso alcalde señalar que no da lo mismo el puente para el otro lado de la curva, y ahí…
Alcalde Miguel Araya: a ver concejal yo no soy arquitecto, por eso tiene que hablar el experto ¿ya?
Concejal Ariel Gómez: ahí hay que ser cuidadoso, por eso yo pido el informe, porque ya converse con el director de Obras, a mí me dan lo mismo los intereses de los privados, ya sea de la empresa Galilea o de otro privado que tenga interés en el proyecto, a mí me interesa que podamos asegurar una continuidad vial razonable para la comuna de Buin.
Alcalde Miguel Araya: Así es.
Concejal Francisco Becerra: ¿puedo alcalde? gracias alcalde, mire, dos puntos, el primer punto que tengo siguiendo la misma preocupación que ha manifestado parte del concejo respecto de la desafectación del proyecto que se nos preguntó, se nos consultó, primero yo tengo las dudas de que tengamos la facultad para pronunciarnos respecto de esa desafectación el primer tema, tengo ahí una duda razonable que después quizá podríamos también preguntarle a la directora jurídica ¿si tenemos la facultad para pronunciarnos respecto de esa desafectación en particular? Yo lo he dicho también varias veces y

públicamente yo y si es que tenemos la facultad o así se establece yo lo voy a rechazar, pero sin perjuicio de que lo voy a hacer así a mí me sigue preocupando, porque como tuvimos la reunión con los vecinos la semana pasada, el día viernes donde estuvieron el concejal Álvarez, el concejal Sánchez, el concejal Gómez, el concejal Salinas y yo, tambien lo hice presente en ese espacio con los vecinos de Villa Ámsterdam, a mí lo que me preocupa alcalde son las mitigaciones que Galilea ofreció y estableció con los vecinos y yo creo que ahí tenemos que ser súper rigurosos, tenemos que estar siempre teniendo muy claro ¿no? que son a los vecinos y vecinas a los que tenemos nosotros que resguardar y proteger y fíjese que en ese sentido las obras de mitigación que ofreció la inmobiliaria Galilea, mire ¿yo no sé si estará muy feo que me vaya a reír, pero dos aires acondicionados, un tramo de la alcantarillado y una multicancha si no me equivoco al Cardenal Caro, eso es lo que ofreció Galilea cómo?

Alcalde Miguel Araya: no concejal le aclaro, a ver, esas mitigaciones son un trato que tuvo directamente la empresa con los vecinos, pero las mitigaciones que tiene que cumplir como empresa con el municipio lo ve el equipo de Tránsito, no son esas todas las mitigaciones.

Concejal Francisco Becerra: Por eso yo hago la separación y que bueno que usted haga el punto para yo también volver a explicarle, yo me refiero a las mitigaciones voluntarias, efectivamente hay otras que son obligatorias y que están en un sistema de evaluación un montón de cosas más.

Alcalde Miguel Araya: Tiene que cumplir con la normativa vigente

Concejal Francisco Becerra: está bien, pero lo que ocurre señor alcalde es sin perjuicio de que cumplen con las mitigaciones obligatorias, lo que a mi también me preocupa es que las mitigaciones que establecen con los vecinos y no solamente a la villa Ámsterdam sino que también otros lugares de la comuna, le vuelvo a decir dos aires acondicionados que ya están instalados por lo demás en la sede de la junta de vecinos, luego de eso tenemos un tramo de una multicancha, perdón un tramo de alcantarillado entiendo yo una obra de mitigación que se hizo dentro del Cardenal Caro, que ahí el concejal Sánchez hizo una apreciación el día de la reunión, entonces a mí lo que me preocupa es que mucho interés tendrá Galilea en pedir que se desafecte esto, pero lo que está ocurriendo detrás de esa desafectación es que estamos conectando a su proyecto, a su negocio y el impacto que va a dejar durante mucho tiempo en la eventualidad de que este proyecto se pueda llevar a cabo, las externalidades negativas las van a vivir los vecinos durante mucho tiempo, ese día en la reunión que tuvimos con los vecinos y vecinas de villa Ámsterdam muchas personas preguntaban por los camiones que van a transcurrir, preguntaban por el muro que se va a levantar para que no tengan problemas de ruidos, entonces como le digo, en el fondo mi preocupación tiene que ver con que tenemos que establecer protocolos y procesos de mitigaciones más allá de lo que la ley señala alcalde, porque efectivamente cuando una

obra o una inmobiliaria viene a Buin tiene que cumplir con una serie de normativas medio ambientales, de urbanismo, de tránsito y un montón de situaciones que son bien relevantes y que están por lo demás consideradas algunas de ellas en el Sistema de Evaluación Ambiental ¿no? otras que tienen que ver con medidas de impacto vial, pero también hay otras que no están consideradas en la ley alcalde y que tiene que ver con las voluntarias y es ahí donde me preocupa el tema porque las, esto es como lo que ocurre en las minas ¿no? las minas llegan hacen el hoyo, sacan el yacimiento y se van y finalmente quien tiene el problema es la comunidad del norte que muchas veces ve con asombro como se saca provecho y no se establecen obras de mitigación, vuelvo a insistir me preocupa que tengamos este nivel de obras de mitigación que son por lo demás muy escasas, si ustedes cuantifican lo que yo les acabo de decir pueden haber algunas otras más, pero no creo que sea ni el 5% de lo que significa para Galilea invertir en un proyecto, lo que está pensando en invertir, entonces también como municipio tenemos que establecer un protocolo o una política o un procedimiento de obras de mitigación voluntaria, porque o sino alcalde les estamos abriendo las puertas a las inmobiliarias cosa que yo por lo demás no estoy de acuerdo a un bajo costo, porque claro es decir "mire cumplimos con lo que señala la ley General de Urbanismo y Construcción, cumplimos con lo que dice Evaluación Ambiental, cumplimos con todo" pero en definitiva alcalde son los vecinos lo que van a ver afectado su entorno, yo lo hice presente en este concejo hace tiempo atrás, la misma empresa Galilea que esta llevan a cabo el proyecto de Alto Jahuel y que quiere presentar estas desafectaciones en la Villa Ámsterdam fue la misma que presentó en sus antecedentes un error al señalar o aportar antecedentes de otro proyecto de otra comuna con otro nombre en el proyecto Alto Jahuel, entonces ¿si eso no es falta de rigurosidad, no sé qué significaría la falta de rigurosidad? Y es ahí como le digo me preocupa que podamos tener nosotros como municipio una sola opinión respecto a este tipo de situaciones que tiene que ver como le digo que los vecinos tengan obviamente un entorno lo más protegido posible, porque todos sabemos lo que significa la Villa Ámsterdam, sigue siendo unos de los pocos lugares de Buin es como todavía tranquilo, histórico, de muchas familias de muchos años en la comuna, entonces le vuelvo a señalar mi preocupación respecto a este tema y lo otro alcalde que he recibido constantes reclamos de los vecinos de Linderos, porque la feria que funciona en Linderos deja, evidentemente después del funcionamiento de la feria mucha basura y aquí tengo fotografías de vecinos que me están enviando constantes reportes de que no se hace la limpieza o el retiro de la basura después del funcionamiento de la feria, entonces yo ahí también pediría que pudiéramos también establecer para el sector de Linderos obviamente el retiro e incluso en la iglesia el Cura Párroco ha podido constatar que se deja mucha basura después de la feria, se deja en estación de trenes, entonces en la fotografía dan cuenta de lo que estoy comentando, se las puedo enviar después, pero para que podamos

ser operativos y podamos limpiar Linderos, específicamente lo que está donde funciona le feria y frente a la iglesia, bueno esos son mis temas señor alcalde y disculpen lo reiterativo de mi intervención, pero creo que es importante que aquí en este Concejo Municipal tengamos una sola opinión respecto de los proyectos inmobiliarios y no nos compremos el cuento que como cumplen con la normativa vigente, normativa medio ambiental hay que abrirles la puerta, porque yo sin ningún tipo de problema le dije a la presidenta de la junta de vecinos, a la señora Marcela y con mucho respeto yo no quiero abrir la puerta a las inmobiliarias en Buin, o sea no nos tenemos que acostumbrar a eso, tenemos un déficit de casa para personas de Buin que es latente , que es importante y creo que les tiene que costar alcalde a las empresas venir a Buin a hacer proyectos inmobiliarios y no les puede salir gratis, lo que usted me dice de que cumplen con la, claro podrán poner un semáforo, podrán poner un lomo de toro, podrán poner un montón de cosas, pero eso es lo mínimo, lo mínimo con lo que deben cumplir y tiene que hacer un esfuerzo que tiene que ir mucho más allá, yo lo he comentado con el director de Obras a quien también agradezco su disposición a conversar estos temas, yo quiero decirlo públicamente el director de Obras tiene siempre un tremenda disposición a conversar estos teas, a escuchar mis solicitudes y cero que tenemos que avanzar hacia que las inmobiliarias o cualquier proyecto que quiera estar en Buin cumpla con más allá de lo mínimo, ese es el esfuerzo y para estas empresas tan grandes alcalde créame que se lo puedo mostrar, les afecta en el patrimonio dejar obras de mitigación, perdón que tengan un impacto real en los vecinos, gracias alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde me quedaba otro punto a mí, si, para no monopolizar el uso de la palabra, cortito, situación Villa Campanario ¿no sé si a los demás concejales también les llegó algún reclamo? Es una situación que entiendo se está repitiendo desde hace tiempo y que tiene que ver con el sistema de alcantarillado, que por alguna de las tapas que ahí sale, emerge aguas servidas, entonces si bien es cierto es un tema que corresponde a Aguas Andinas, por favor alcalde podamos gestionar con la empresa aquello y hacer las denuncias correspondientes, o sea Aguas Andinas cobra por un servicio que todos los vecinos pagan y tendría que ser un servicio de calidad, no puede ser que esté pasando esto en ese sector, entonces que adopte las medidas, que no se vuelva a repetir, defendamos a nuestros vecinos de la Villa Campanario frente a esta empresa poderosa que es Aguas Andinas, y que haga las inversiones y las medidas que correspondan, en lo inmediato que limpie, ¿no se? Que hagan lo que corresponda y si es necesario hacer una inversión mayor para una ampliación de ¿no se? De los tubos, de lo que sea que haga la inversión, pero en lo inmediato alcalde representarle a la empresa y hacer los reclamos que correspondan, Villa Campanario, ahí le puedo dar la intersección, es justo en una esquina, pero ahí en el mensaje esta, así que ahí se los busco.

Concejal Manuel Sánchez: Los Nogales con los Magnolios, donde siempre se sale.

Concejal Ariel Gómez: Esto lleva harto tiempo, entonces, claramente da cuenta de un problema de la empresa, el micrófono está apagado concejal.

Concejal Francisco Becerra: aquí usted alcalde contesto "hola ya he informado el problema para solución" esta es una publicación que está en (no se entiende) donde esta etiquetado usted y varios concejales de acá, de la villa el Campanario y ahí está la intersección donde esta y usted como le digo acaba de poner que esto ya está en solución, entonces es importante.

Concejal Ariel Gómez: Pero tiene que ser una solución ya definitiva, porque esto es un tema que se repite, pidámosle a la empresa.

Alcalde Miguel Araya: Concejal con todo el respeto, si yo lo entiendo, pero recuerde que Aguas Andinas hace vía proyectos que financia el estado hace estas mejoras.

Concejal Ariel Gómez: Mire, la empresa privada…

Alcalde Miguel Araya: Lamentablemente es así, porque es lo mismo que paso, no es que, le estoy hablando con la verdad, a mí no me gusta, porque los más de mil doscientos millones de pesos, nosotros tuvimos que dejar de hacer inversión pública en mejoramiento de espacios públicos fue para proveer de agua a la Villa Los Areneros, un proyecto que nació mal, tenemos una planta de tratamiento mala y que me hubiese encantado con esos mil doscientos millones hago muchas plazas como me gusta hacer a mí, pero por darle una solución a un problema de un mal proyecto ejecutado en años anteriores, pésimo proyecto que no tenía agua invertimos mil doscientos millones de pesos y una vez que uno invierte esos mil doscientos millones de pesos se le entrega a esta empresa sanitaria que es por ley, no porque lo digo yo, para que ellos hagan el cobro del uso, por lo tanto nosotros tendríamos que hacer exactamente lo mismo, porque así opera el sistema no es que lo haga yo, entonces nosotros y siempre le he ofrecido cuando tengan este tipo de situaciones envíenmela y yo se la derivo a la gerencia, tenemos muy buenos tiempos de respuestas, pero lo que usted me pide es a muy largo plazo, por lo tanto yo creo que los vecinos piden que hablemos con la verdad, ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde, respecto al proyecto Areneros podríamos discutirlo si fue bueno fue malo, lo cierto es que con el tiempo la planta no da abasto para la cantidad de habitantes

Alcalde Miguel Araya: Estoy hablando de agua potable.

Concejal Ariel Gómez: Usted mencionó Los Areneros, entonces yo le planteo, porque es fácil criticar lo que ya pasó y una gestión de un alcalde que ni siquiera se puede defender

porque no está aquí presente, pero será materia de discusión, fue bueno o fue malo, el asunto alcalde…

Alcalde Miguel Araya: Estoy hablando de tiempos reales, ocho años esperando agua potable en la Villa Los Areneros.

Concejal Ariel Gómez: El asunto alcalde es que esto fue un proyecto pensado para una cantidad determinada de personas y ahora existe el doble o el triple, porque hay un problema en Buin que tiene que ver con que no se construyen casas para personas de Buin que necesitan viviendas, porque son todas empresas privadas que las venden muy caras y las viviendas de integración son cupos pequeños.

Alcalde Miguel Araya: Ese proyecto pésimo lo construyó la EGIS municipal

Concejal Ariel Gómez: Entonces alcalde usted dice que es pésimo, habrá que revisarlo bien pues, probablemente para el tiempo…

Alcalde Miguel Araya: Por algo tenemos problemas con la planta de tratamiento donde vamos a tener que hoy día postular, algo vamos a tener que postular de hace una nueva planta de tratamiento, porque el proyecto es malo, por algo está funcionando mal, estamos hablando de más de mil quinientos millones de pesos.

Concejal Ariel Gómez: Habrá que ver cómo era en el tiempo en que se diseñó alcalde, ahora volviendo al tema de la Villa de Maipo, Villa Campanario de Maipo, que interesante lo que usted señala, en el sentido de decir que el estado debe invertir miles de millones de pesos en solucionar el problema de Aguas Andinas y que después Aguas Andinas nos cobre o le cobre a los vecinos por un servicio que da, o sea esto es el mundo al revés, una empresa privada que brinda un servicio privado.

Alcalde Miguel Araya: Bueno la Concertación estuvo 30 años gobernando y no cambió el mundo.

Concejal Ariel Gómez: Bueno ahora podemos cambiarlo pues alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Podríamos estar toda la tarde hablando, concejales yo les estoy hablando con la verdad, porque le recuerdo concejal que el otro día fue un diputado ahí donde usted también estaba y prometen algo que saben que no es real, por favor les pido que no hagan demagogia, háblenles con los tiempos reales a la gente.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde sería bueno que usted dijera ¿quién es demagogo? porque aquí usted dice y hace una aseveración que tampoco se la voy a permitir, porque

usted dice la Concertación tuvo treinta años, déjeme decirle que yo trabajé 18 años en el gobierno…

Alcalde Miguel Araya: Si pero no arreglaron lo que tenían, a mí me parece, comparto lo mismo que usted Ariel Gómez y señor Becerra, comparto lo mismo que ustedes, porque a mí me parece, déjeme comentar, me parece improcedente que yo tenga que gastar mil doscientos millones de pesos para proveer de agua potable a una villa de Los Areneros que más encima el terreno se compró sin dotación de agua y ahí nace el problema de ese mal proyecto hecho por una EGIS municipal, están todos los documentos, que más encima tiene una planta municipal que nació mala, no tuvo nunca resolución sanitaria, porque la EGIS municipal no es ejecutora de un buen estándar de calidad y que lamento mucho, pero que al final terminé yo entregándole una solución, yo jamás prometí agua en campañas, porque creo que no se juega con esas cosas, otros si lo prometieron y nunca le dieron agua y nosotros le dimos la solución de verdad, porque esa villa teníamos que tener camiones aljibe todos los días, 24/7 entregando agua potable, ante esa determinación yo tomo la determinación de gastarme mil doscientos millones de pesos que podría haber ejecutado miles de áreas verdes para nuestra comuna de Buin, que se merecen nuestros vecinos de Buin, pero le dimos la solución y no comparto que yo tenga que gastarme mil doscientos millones de pesos en ejecutar obras para toda la comuna, para que después venga a lucrar un privado, la ley esta así, no comparto, me molesta también y tengo la misma molestia que usted, pero es lo que en la ley está y lo comparto igual que usted, me molesta que tengamos que gastar recursos públicos para entregar para que un privado lucre, lo comparto, estoy de acuerdo con usted, pero está en la ley, y yo ahora le estoy hablando de un problema que usted me pide que yo le diga a Aguas Andinas no lo va a hacer, tenemos que nosotros ampliar la tubería del alcantarillado en un proyecto que nos vamos a demorar una buena cantidad de años, porque la gente hoy día yo creo es que seamos honestos y que hablemos las cosas con la verdad y yo le estoy simplemente diciendo “si vamos a tener que postular, mandar a nuestros equipos a ver un diseño, llevarlo a la capacidad que se necesita hoy día ¿ya? que debe ser muy distinto que cuando eso se construyó y después postularlo para el financiamiento, después la ejecución y va a seguir cobrando Aguas Andinas y tampoco lo comparto, pero es la verdad, son las reglas del juego que tenemos hoy día.

Concejal Ariel Gómez: Entonces alcalde usted en la Asociación Chilena de Municipalidades planteémoslo, reclamémoslo y que sea la asociación o usted mismo, nosotros mismos como Concejo aunque seamos uno solo a nivel nacional planteemos este problema y que se modifique la ley, porque no es posible bajo ninguna lógica que una empresa privada que lucra con un servicio que debiera ser público porque está en manos privadas termine el estado invirtiendo alcalde, eso no tiene lógica, entonces planteémoslo con más energía

¿no sé hagamos una protesta?, llamemos a la prensa, hagamos algo que sea materia, que la gente, que los vecinos sepan que el estado termina pagando las grandes inversiones de la empresa privada española que terminan lucrando con las aguas de Buin y por último en el mismo sentido de molestia y con esto ya termino alcalde, no es posible que el Director Metropolitano del Servicio de Evaluación Ambiental, cargo designado políticamente por un presidente de derecha haya rechazado la solicitud de participación ciudadana de ciento cuatro vecinos respecto de un proyecto inmobiliario de una empresa que es propiedad de un senador de derecha, es necesario hacer un cambio en la institucionalidad medio ambiental, no puede ser, no puede estar entregado a decisiones políticas, tiene que ser decisiones de otra área, tiene que ser técnica y considerar todos los principios que establece la ley de bases del medio ambiente que establece como uno de sus principio básicos en su artículo 4 la participación ciudadana y este Director Regional lo que ha hecho es precisamente vulnerar ese principio básico y ha privado a los vecinos de esta participación ciudadana, manifestar que el día viernes presentamos un recurso de reposiciones en contra de esa decisión junto a un parlamentario del distrito, el Diputado Leo Soto y hay otros vecinos que también hicieron lo mismo, así que yo espero que se reestablezca el imperio del derecho, que se reestablezca el verdadero espíritu de La Ley De Bases Generales Del Medio Ambiente y que los vecinos de Buin puedan ejercer, puedan opinar y tengan su proceso de participación ciudadana respecto de este proyecto que va a causar mucha daño a la localidad de Alto Jahuel, muchas gracias alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias alcalde, en primer lugar quiero pasar a entregar una información relevante, en el mes de octubre se realizó una Comisión de Tránsito y Transporte Publico la cual presido, se nos entregó la solicitud de instalación de resaltos, cuales son los procedimientos que hay que seguir, muchos concejales solicitaron esta reunión en la cual solamente asistió el que habla y el Concejal secretario Pedro Fuentes, así que paso a entregar la información correspondiente a los colegas concejales que solicitaba esta información para que se empapen de ella y cualquier dura o consulta me l hagan llegar, así que ahí se las hago entrega, para pasar al otro punto alcalde sumamente breve necesito solicitar a Secpla a través suyo alcalde toda la información relevante al Skeybac es un proyecto sumamente potente estuve reunido con estos muchachos, se le ha dejado un poco de lado y necesitan información con respecto al proceso en que esta esto ¿está en licitación, no está en licitación, cual es la Carta Gantt más menos de cuál va a ser el lineamiento de este proyecto el cual viene en completo beneficio de estos muchachos, el día de ayer estuvieron trabajando ellos por sus propios medios juntaron recursos para reparar lo poco y nada que tienen, así que alcalde solicito a través suyo toda la información relevante al Skeybac y los proceso para que me hagan entrega por favor alcalde y paso a entregar la información.

Alcalde Miguel Araya: Ya, está el Director de Secpla ahí para que lo pueda comentar altiro, Oscar Contreras, lo pedimos por escrito, pero en eso se está avanzando para darle tranquilidad a los baykers y skeybark.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias señor alcalde, durante la semana pasada o antes pasada, ya no recuerdo, estuve en la localidad de Maipo y una vecina de la calle García donde está le feria García, 202 para ser más específica existe un árbol que levantó la vereda, lo que es muy peligroso, ha ocasionado bastantes accidentes e incluso accidentes de adulto mayores, por lo tanto se ha convertido en un foco muy peligroso, la vecina me manifestó que ha venido en reiteradas ocasiones a pedir una solución la cual no se le ha dado, pero ella está preocupada por la seguridad de sus vecinos más que el propio, en segundo lugar señor alcalde en el concejo N°13 el día 20 de septiembre plantee en este concejo la solicitud hecha por un profesor de música para la creación de una Orquesta Municipal, se me respondió que si se pondrían en contacto con él, lo cual a la fecha no ha ocurrido lamentablemente, me gustaría saber para darle una respuesta a este vecinos y profesor de música ¿plazos, cuando se le va a hablar, que se va a hacer, si se va a hacer o no se va a hacer? porque en ese momento la respuesta fue bastante satisfactoria, que ya el proyecto lo había acogido como DIDECO me acuerdo que dijo don Jonathan y a la fecha no hay respuesta.

Alcalde Miguel Araya: Lo que pasa concejala es que nosotros tenemos proyectado para marzo del próximo año inicia nuestros talleres ¿ya? y ahí obviamente nos vamos a contactar

Concejal Tamara Aguilera: ¿Cuándo?

Alcalde Miguel Araya: Para marzo tenemos proyectado, este año no tenemos talleres.

Concejala Tamara Aguilera: Pero esto no es un taller, es una Orquesta Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero está dentro de la programación 2022.

Concejala Tamara Aguilera: Perfecto.

Alcalde Miguel Araya: Pero si el quiere lo puedo recibir, no tengo ningún problema

Concejala Tamara Aguilera: Le voy a decir que venga a hablar directamente con usted

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Tamara Aguilera. Y otro punto que también traje a tabla, el concejo anterior a ese 20 de septiembre, que fue el lunes 13 de septiembre solicité la poda de un árbol, usted dijo que lo iba a remitir a CGE ya que pasando el cableado CGE se hacía cargo, a la fecha todavía las vecinas no reciben nada.

Alcalde Miguel Araya: ¿Me lo puede reenviar? Y lo reenvío, yo reenvío todo lo que ustedes me reenvían yo lo voy reenviando, entonces yo me quedo con que se realizó, si no lo ha hecho yo reitero el reclamo a la CGE ¿ya?

Concejala Tamara Aguilera: Eso señor alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, señor alcalde dos puntos tengo hoy día, el primero tiene que ver con la acequias urbanas y rurales de nuestra comuna, todos sabemos que ya comenzó la etapa de regados donde los canalistas dan el agua para poder regar nuestros cultivos, nuestros árboles en nuestra comuna, refrescarla también, estamos teniendo problemas en la coordinación, sabemos que hay un equipo si no me equivoco de cuatro funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que siempre cuando hay una emergencia acuden ahí a la problemática a tratar de solucionarla, pero lo que nos hemos dado cuenta las personas que venimos trabajando desde el año 2017 en esta mesa de acequias, es que no hay un funcionario con responsabilidad administrativa que se haga cargo del tema de acequias en nuestra comuna y me gustaría que usted con las facultades que le entrega la ley haga el nombramiento de una persona, porque de verdad hay que estar, señor alcalde con todo respeto venimos a SECPLA, nos manda a la DOM, DOM nos manda a la DIMAAO y muchas veces nos dice que lo están viendo en la Secpla, entonces necesitamos que haya un funcionario fijo al que se le hagan las consultas, se le entreguen los antecedentes sobre algunas problemáticas puntuales que tenemos en nuestra comuna y sea este funcionario que se encargue de después de entregarnos la solución o las respuestas a las problemáticas que tienen los regantes y los vecinos, porque no solamente renos problemas con los regantes, el fin de semana incluso hasta hoy día creo, tenemos un problemas en Bajos de Matte esquina la Coordinadora, donde hay un rio, ya ni siquiera es un charco, es un rio donde los vehículos tienen que pasar por entre medio del agua, muchas veces mojando a los vecinos que cruzan por la vereda, porque hay una acequia que termina justamente en un terreno que fue comprado por una inmobiliaria y que quizá, no hay que ser mal pensado, pero creo que ya la acequia no existe y estamos teniendo la problemática, al DOM en el Complejo Inmobiliario que se entregó y que hoy día ha salido en la televisión porque las casas son de mala calidad y que en su momento la DOM no quería hacer la recepción, también tuvimos un problema con las acequias ahí y hoy día justamente en esa esquina es donde tenemos la problemática donde se están saliendo las aguas del riego, entonces yo no estoy echándole la culpa ellos, si quiero que un funcionario de esta municipalidad, de DOM, de Secpla, de la DIMAAO ¿no sé? Vaya verifique y nos entregue in informe de lo que está pasando, porque no podemos seguir inundando a nuestros vecinos, paradójicamente un momento donde tenemos una de las sequías más grandes de la historia Buin se está inundando, porque hay una mala planificación en el tema de las acequias de regadío, lo mismo señor alcalde pasa en Linderos donde hace un año y medio o dos años que vengo solicitando la limpieza del pasa calle, pasa calle que por ley le corresponde al municipio limpiarlo, que está en Avenida Teniente Merino con Camino El Cerrillo, el agua llega ahí al pasa calle que está tapado en barro y el agua se devuelve e inunda las veredas de los vecinos, la semana pasada yo le envié unos videos y también lo conversamos acá, de verdad daba pena que los vecinos no podían salir de sus

casas, y habían 32 grados y ellos estaba inundados fuera de sus casas, entonces vemos con tristeza que durante los últimos años hemos trabajado en algún momento todos los meses, teníamos estas reuniones de la mesa de regantes donde habíamos sacado varios proyectos adelante, de hecho hay algunos que están programados por esta gestión, y que lamentablemente la pandemia nos frenó y también vemos que se frenó esa gestión y me gustaría que se retomara ahora ya, y por ultimo sobre el mismo tema señor alcalde, en la bajada del paso novel de Linderos, hay una verdadera cascada, de verdad es impresionante, yo me quería bajar a grabar, pero no podía porque no hay ¿tiene le video cierto? es una verdadera cascada y es justamente porque el proyecto no contemplo la canalización d las aguas como corresponde, pusieron un tubo que no da las dimensiones y el agua se desborda, entonces hay que poner ojo con ese tema, nos corresponde a nosotros, porque cruzan bines nacionales de uso público, sino no se lo estaría pidiendo y de verdad si usted nombrara a un funcionario municipal con responsabilidad administrativa creo que nos facilitaría mucho el trabajo para poder canalizar las problemáticas que tiene que ver con las acequias urbanas y también rurales señor alcalde.

Juan Astudillo: Si, concejal el tema que usted está señalando efectivamente está en la problemática que se está generando en la comuna, en la cual se han trabajado, se ha hecho gestiones durante estos últimos años donde ustedes también han trabajado, anteriormente también participaban con don Hernán Henríquez Parrao en la mesa e regantes, bueno lo primero que nosotros tenemos pendiente y en algún momento me imagino que se va a tomar en la Ordenanza de Acequias y Canales de la comuna de Buin, porque, porque este es un tema no tan solo de ver los puntos donde se producen las inundaciones es un tema donde también tenemos que ver como es nuestra relación con los canalistas, con la limpieza, con los vecinos, con los regantes, con la basura que se dispone en los canales, hoy día nosotros hemos estado haciendo un levantamiento del punto de vista, primero de saber ¿cuáles son los derechos de agua que tiene este municipio? Porque es información no existía o estaba o existía, lo he dicho mal, pero estaba difusa, por lo tanto hoy día se tiene certeza referente a lo que son los derechos de agua, eso se mandó a decretar, es un decreto de público conocimiento que se les puede hacer llegar con todos los antecedentes que respaldan los derechos de agua que tiene este municipio, se señala cuáles son los puntos de donde el municipio puede sacar el agua, porque esa información existía de forma uniformada y es un trabajo que yo lo he estado realizando con varios colegas de la municipalidad, hoy día ya tenemos esa parte, ahora le segunda parte viene efectivamente con buscar un equipo que vaya a solucionar estas problemáticas, para eso ustedes saben que vamos a necesitar a lo mejor modificaciones presupuestarias, necesitamos contratar un equipo, para que estas problemáticas, el día de mañana se resuelvan de forma definitiva, a lo mejor podemos ver una licitación de una pequeña empresa que se dedique a ver esta problemática que se genera, estamos haciendo el

trabajo pero nos falta ese tea y si lo estamos viendo, hoy día del punto de vista de los derechos de agua se designó a un funcionario de la planta municipal con responsabilidad administrativa que depende de la DOM que es don Adolfo Garcés, él es la Unidad Técnica hoy día de los Derechos de Agua como derechos propiamente tal y nos falta efectivamente una persona que haga el trabajo operativo para estas problemáticas que se van realizando, además del trabajo que está haciendo también en la Secpla por los puntos el hidrojet para poder destapar del lado histórico los antiguos canales como un bien como lo ha denominado el director de Secpla, es un bien patrimonial de la comuna de Buin el tema de las acequias, estamos en eso y apenas tengamos novedades les vamos a informar si es que este equipo se logra conformar, nosotros tenemos reunión esta semana precisamente ¿no sé si el concejal sabia? Precisamente para resolver y ver ¿quién se va a hacer cargo de la parte operativa en este tema de las acequias, de la mantención que hay que hacer durante el año, del equipo que se necesita para que puedan hacer ese trabajo, porque claro antiguamente se les entregaba a los funcionarios de DOMAAO, pero son los mismos funcionarios los que hacen toda la pega operativa, entonces no dan abasto, necesitamos resolver este tema y en eso estamos.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias administrador.

Alcalde Miguel Araya: Sobre el tema de Teniente Merino también estamos viendo el tema con el hidrojet que es eso lo que hace falta, se va a notificar a los vecinos que van hacia El Cerrillo, porque la acequia tiene cincuenta centímetros y debería tener 1,20 aproximadamente y eso hace que todo esa agua se devuelva, antes no estaba esta problemática porque la parcela que se arrendó con una siembra de papas está llegando toda el agua acá a Teniente Merino, estuvimos en Vialidad la semana pasada, vamos a tener una mesa de trabajo con EFE (Ferrocarriles del Estado) porque en paso nivel, es una obra que no está recepcionada, esta con un tema judicial, por lo tanto nosotros hoy día no podemos ingresar a una propiedad privada, porque esa es la figura legal, Vialidad está en la misma posición y nosotros estamos con el problema, que la ciudadanía no separa si somos nosotros, estamos a caballo en el tema y por eso tenemos una mesa de trabajo esta semana donde está Vialidad, estamos nosotros, Ferrocarriles y alguien del MOP ¿ya? estamos al tanto, hemos estado presentes ya, pero no puedo hacer algo donde no puedo entrar.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya OK, pero yo cumplo con informar y yo creo que estábamos todos al tanto de lo que estábamos pasando en Teniente Merino, de hecho antes de que se construyera el paso bajo nivel creo que en el Concejo también tomamos la problemática legal que tenían los terrenos, pero se construyó de todas maneras, se construyó a la chilena como se hizo en Puente Cau Cau, señor alcalde para terminar, sobre el mismo tema de las acequias antes de pasar al otro tema, es importante que tangamos luego una persona a cargo, porque por ejemplo se hicieron unos trabajos aquí en la esquina en Pérez con Carlos

Condell, donde se construyó un paso que hubiese accesibilidad universal, que se agradece de verdad, pero se tapó el sifón que recibía las aguas lluvias y hace un par de días yo creo que usted se dio cuenta cuando salió tomarse un cafecito a recibir a algún vecino, teníamos lleno de agua porque el sifón lo taparon con cemento ¿yo no sé si lo hicieron funcionarios municipales o no? pero hay que ver el tema, de verdad creo que no podemos hacer los trabajos y si hubiesen os tenido personas a cargo, para terminar la idea, esto no hubieses sucedido, porque se lo informamos también hace un par de meses cuando trabajaron ahí por otra contingencia, al Director de Obras y supuestamente lo iban a dejar habilitado y no se realizó.

Juan Astudillo: A ver concejal, sobre ese punto alcalde ¿si me permite? el Concejal Gómez a mí me avisó sobre esos trabajos y en su momento yo le requerí a un funcionario de la DOM y también de la Dirección de Tránsito, que fueran a ver si efectivamente el trabajo se estaba haciendo de acuerdo a las normativas técnicas que no produjera una problemática el día de mañana de esa naturaleza que usted señala, a lo cual me dijeron que si estaban dentro de la norma y técnicamente, ahora usted comprenderá que uno, yo no puedo discutir técnicamente si es que está bien o está mal lo que están realizando, se dan situaciones que a veces claro el diámetro del tubo puede ser inferior o no, pero uno se queda con que eventualmente el trabajo se hizo y no se obstruyó el sifón para que pudiera escurrir libremente el agua, sin perjuicio de eso el sumidero de aguas lluvias, está escuchando Director de Obras, le vamos a pedir que informe referente a esa fiscalización que se hizo in situ, porque el concejal ese día me comunico que tuviese cuidado con ese tema en ese lugar que se estaba trabajando, ahora eso no fue un trabajo municipal, eso entiendo fue una mitigación que solicito la dirección de Tránsito y que tenían que hacerla en un lugar y se pidió que se hiciera en ese lugar, mayor antecedente le puede aportar la Directora de Transito concejal.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, sobre el mismo punto, hay otras obras que se ejecutaron en la esquina de Balmaceda con calle Errazuriz, a un costado de lo que era el Liceo A 131, local uno, detrás del kiosco azul que está en la esquina, se entubó, claro se hizo una rampa de acceso para personas que circulan en una silla de ruedas, pero se entubo ¿no sé si ese tubo cumple con las dimensiones necesarias?, ¿no sé si tenía permiso? No sé nada, entonces ahí también los vecinos me escribieron, me llamaron para hacer presente esa situación, yo creo que se hace necesario que las obras de mitigación que se vayan a ejecutar cuenten con autorización que se avisen a la Municipalidad, o sea no puede ser que el Administrador Municipal por ejemplo se entere porque yo lo llamo, porque están haciendo esta obra que acaba de mencionar el Concejal Álvarez, en donde se tapó la única salida de agua que había en el sector, entonces ¿Qué nos va a pasar? Entonces obviamente nos vamos a llenar de agua, porque quizá se vio y se pensando el algún minuto que estaba funcionando bien, pero hay una historia que me contaron de un puente que se construyó en el norte de Chile

zona desértica, un puente que estaba súper bien hasta que llegó el invierno altiplánico y se inundó, pero el invierno en el norte en el fondo y llegó la lluvia y el puente quedo cubierto por las aguas, porque nadie se percató o se preocupó de que ahí cuando llovía las aguas corrían en gran cantidad, entonces ojo con lo que uno va a ver al terreno, porque al fin de cuentas en Buin hay muchas cosas que funcionan desde hace años por la práctica y que a lo mejor no hay estudios técnicos, pero que si son operativas y son funcionales y eso tenemos que respetarlas y hay que seguir cuidándolas para que no nos expongamos a que se nos llene las esquinas de agua y luego no podamos transitar y en el tema de las aguas alcalde efectivamente hay un tema que se están inundando en varias partes, en una feria hace varias semanas atrás reclamaban porque los feriantes todos su productos estaban, pasaba el agua por debajo, vecinos que no pueden cruzar calles porque se salen las aguas, este es un problema antiguo, de hace años, pero que se ve acrecentado por varias razones, una de ellas, yo creo que las personas que están a cargo de los canales y las acequias no limpian bien, yo me acuerdo cuando era niño uno se metía en la acequia de mis casa al lado de, o sea de la casa de mi mama, la lado del estadio del, Cacique, yo me acuerdo que nos escondíamos dentro de la acequia, ahora es imposible que un niño de la edad que yo tenía se pueda esconder, porque es súper bajo, y lo mismo se ve en varios sectores de Buin, por otro lado dado que varios sectores o terrenos agrícolas ya no son agrícolas sino que son urbanos y tienen casas construidas, muchas aguas que se ocupaban para el riego ya no se ocupan para el riego, entonces hay una serie de problemas que terminan afectando, muchas veces cuando se entuba son tubos muy angostos y probablemente desde el punto de vista técnico estaría bien, pero desde el punto de vista práctico no, entonces ahí hay que estar atentos cuando se entuba un canal, cuando se entuba una acequia se piden autorizaciones, se publican en diario, nuestros equipos municipales debieran estar atentos a esas publicaciones ´para poder hacer observaciones y reparos y plantear que los anchos de los tubos no son los correctos, entonces se requiere un rol activo de la municipalidad alcalde, tenemos que ponernos a trabajar, porque lo que necesita los buinenses es contar con un municipio que los defienda, que conozca y que ocupe toda la institucionalidad que exista para defender a los vecinos de Buin de toda estas situaciones y por eso alcalde adoptar las medidas y evitar que las aguas en la medida de lo posible esto siga saliendo y escurriendo históricamente, son lugares históricos, puede ser que las ferias donde van los vecinos a vender se les inunde, exigir a quien corresponde, yo lo dije en un concejo anterior, no todo es responsabilidad de la municipalidad, hagamos un catastro, trabajemos en eso para saber en qué lugar hay que exigirle , a quien hay que exigirle en determinados punto, que cumpla también su responsabilidad, porque es fácil culpar a la municipalidad, pero nosotros como municipalidad también tenemos que preocuparnos de gestionas que aquellos que son responsables hagan lo que tiene que hacer.

Juan Astudillo: Alcalde y en ese punto yo quiero aprovechar el momento, es importante la Ordenanza de Canales y Acequias, porque ahí nosotros podemos exigir que limpien la acequia y que se hagan cargo de lo que sacan de los canales, s un trabajo de muchas personas que tienen que intervenir en este tema para solucionar el problema, no basta que el trabajo se haga solamente en la municipalidad, este es un trabajo mancomunado de varios actores de la comuna y para eso tenemos que nosotros tirar el carro para poder sacarlo adelante, solo eso alcalde, disculpe.

Concejal Marcelo Álvarez: alcalde pata terminar el tema del punto uno, y agradezco a todos porque veo que están todos bien involucrados, solamente comunicarles que la comisión que preside nuestro concejal acá Manuel Sánchez, estamos a la espera de que se realice la instancia de participación ciudadana donde se le iba a presentar una propuesta a los canalistas y a los regantes para hacer efectiva la participación ciudadana y una vez que pase esto va a pasar a concejo, a la comisión, el concejal nos va a citar y vamos a aprobar o rechazar según sea el caso, pero probablemente la aprobemos porque estamos todos en la misma sintonía, pero falta esa instancia y esa instancia no depende del concejo sino que depende de la administración, la instancia de participación ciudadana la tiene que hacer ustedes porque fue un compromiso que asumimos en la última comisión donde hablamos de la propuesta y no la pudimos seguir trabajando, porque también además hay que decir las cosas como son aquí, todavía no estaba lista la propuesta en sí, decían que había que revisarla, que faltaban algunos temas legales que revisar, entonces hagan la pega ustedes, pasemos a la participación ciudadana y después van a contar con todo el apoyo de nosotros, como siempre.

Juan Astudillo: solo alcalde para poder tener, porque yo tenía otra información diferente de lo que está planteando el concejal, yo tenía entendido, nosotros entregamos una propuesta de ordenanza en materia de limpieza y tratamiento de acequias y canales, entonces usted me dice que hubo una reunión y que en esa reunión se decidió pasarla a participación ciudadana.

Concejal Marcelo Álvarez: fue una de las exigencias de nosotros.

Juan Astudillo: ¿así, es, antes de la revisión de la ordenanza, como vamos a pasar a participación ciudadana un borrador que después pueda necesitar modificaciones?

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, Administrador, el presidente me indica que puede explicar, yo soy el secretario de esa comisión, el acta ya esta enviada a todos lo que participen y los directores respectivos, hemos revisado dos ordenanzas, que es la de los canales y acequias limpieza y mantención y el tema de los calefactores a leña y pellet, en ambas ordenanzas henos hecho observaciones, ha sido un trabajo bien serio, todos hemos analizado, hemos hecho aportes, hemos hecho consultas y en ambas ordenanzas estamos a la espera de la respuesta de los órganos técnicos respectivos que tienen que enviarnos los textos corregidos, obviamente vamos a tener que hacer una nueva revisión de los mismos y

efectivamente hay un acuerdo por parte de la comisión de hacer un proceso de participación ciudadana donde los vecinos puedan pronunciarse o todos aquellos quienes tengan algún conocimiento o interés, ya sean organizaciones propiamente tales o ¿porque no también algún vecino que tenga conocimiento o expertos desde el punto de vista profesional o en lo practico en las materias? Y pueda hacernos llegar las observaciones, entonces para poder iniciar ese proceso de participación ciudadana que la comisión acordó, se requiere que concluyamos, que se nos remitan nuevamente las ordenanzas con las correcciones y las observaciones a fin de que la comisión dé el Ok y diga esta es y se pueda someter a esta instancia de participación ciudadana.

Juan Astudillo: Alcalde a nosotros nos interesa sacar estas ordenanzas

Alcalde Miguel Araya: Administrador a nosotros nos interesan todas las ordenanzas

Concejal Manuel Sánchez: Si, se ha enviado los correos correspondientes Administrador, así que estamos a la espera de la solicitud, por parte de la comisión se ha realizado todo el trabajo, hemos trabajado varios puntos, la idea era tocar estos puntos de la ordenanza que entre comillas eran más rápidas para entrar de lleno a la que nos está obligando la Contraloría a trabajar, que es la de áridos, entonces de igual forma la idea es agilizar tal como decía el Concejal Marcelo Álvarez por parte de la administración este tema y ahí ir agilizando los tiempos, yo creo que por parte de todo el concejo municipal se ha dado la instancia de que estamos siempre dispuestos a tener comisiones extraordinarias, siendo que las ordinarias ya fueron establecidas por reglamento y yo creo que acá hay un claro ejemplo en la comisión que preside Marcelo en la de finanzas, que yo creo que ha sido la comisión que más ha sesionado ¿si no me equivoco concejal? y siempre ha estado la disposición de todo el Concejo Municipal, agilizar estos temas que van en completo beneficio de la ciudadanía así que teniendo la información, yo sé que Camila está bien al tanto del tema y se agradece, hemos conversado bastante con la asesora jurídica, así que vamos a estar citando prontamente a la comisión, me pondré en contacto con Camila nuestra asesora jurídica, para ver ¿en qué proceso esta ella? Para así citar a la comisión correspondiente a este Concejo Municipal, gracias administrador

Juan Astudillo: Gracias concejal, alcalde una última cosa, dejar por sentado, o sea bajo ningún aspecto o circunstancia, este concejo tiene una agenda de trabajo tremendamente cargada y este mes sobre todo se viene PADEM, se viene salud, se viene presupuesto, horarios largos de trabajo, tenemos tres licitaciones que están presentadas por Secpla, tenemos el tema de las ordenanzas, entonces nosotros sabemos, pero queremos dar el impulso, porque resulta que cuando se está saliendo el agua en la feria queremos buscar una solución de fondo, pero tenemos que unir voluntades para eso y por eso soy reiterativo sobre el punto, gracias concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: El segundo lo voy a hacer súper cortita, para no alargarnos tanto,

Alcalde Miguel Araya: llevas como tres puntos Marcelo

Concejal Marcelo Álvarez: No, hablamos de acequias no más, usted dio la palabra, no tenía que haber la dado, señor alcalde nosotros el fin de semana junto a la Concejala Blanca Rivas nos juntamos con las organizaciones Animal Consultores, Adopciones Buin, Agrupación de Manualidades, Rescatando Vidas Buin, Agrupación de Rescate Animal, Peluquería Canina Yumbal, La Fundación Risetea Buin, Autismo Buin, la Comunidad del buen Vivir y la junta de vecinos Los Hidalgos etapa uno , para levantar un campaña que se llama "No más Pirotecnia en Buin" donde buscamos concientizar sobre el uso de los juegos artificiales y el daño que producen, no solamente las mascotas, si no que también los niños, los adultos mayores y a los niños que sufren de autismo, sobre ese tema nos gustaría mucho que la municipalidad se sumara a esta campaña y a través de las redes sociales sabemos que tienen muchas visualizaciones, también hacemos la invitación abierta a todos los concejales para que nos apoyen con esta campaña, logramos juntar el día domingo estuvimos en la mañana un ratito y logamos juntar setenta firmas, siendo que andaba muy poca gente porque todos sabemos que el fin de semana largo la gente aprovechó de salir de vacaciones, salir de paseo, pero de todas maneras llegaron setenta personas que nos firmaron las fichas y que en su momento nosotros vamos a ingresar un documento solicitando a usted señor alcalde y también a otras entidades gubernamentales que nos apoyen en esta campaña, que pongan mano dura de una vez por todas con el tema de la pirotecnia, tenemos reclamos de la localidad de Maipo, empezaron los partidos de futbol y empezaron los juegos artificiales, Valdivia de Paine, Villaseca, Nuevo Buin, Linderos prácticamente todas las localidades de nuestra comuna están sufriendo con este tema de los fuegos artificiales señor Alcalde sabemos que las multas son súper altas y la gente a veces no conoce la normativa y justamente por eso tampoco la cumplen y si nosotros levantamos esta campaña con la ayuda del Municipio vamos a llegar a más personas y vamos a generar conciencia para terminar con el mal uso de la pirotecnia en nuestro país así que yo les voy a compartir el afiche en PDF para que ustedes lo revisen y lo puedan compartir y también señor Alcalde le pido por favor el compromiso del Municipio a esta campaña no tenemos problemas en que hagan un afiche nuevo lo importante aquí es difundir la actividad importante que la gente conozco también los números de teléfono donde pueden realizar las denuncias de manera anónima como es el 6004000101 de la Subsecretaria de Prevención del Delito y también como siempre Carabineros 133 y la PDI 134 y decirle a las vecinas y vecinos que cuando tienen los antecedentes Carabineros de Chile está obligado a tomar la denuncia, está obligado porque tenemos muchos vecinos que nos han dicho pucha llamamos y no nos toman la denuncia bueno nos han dicho aquí mismo las autoridades de Carabineros que cuando hay un delito fragante y más encima se tienen los antecedentes el Carabinero debe tomar la denuncia si o si así que eso señor Alcalde le pido compromiso con esto y le vamos a enviar la información ahí a su respectivo celular por el momento y lo invitamos a ser parte de esta linda campaña.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias me sumo a las palabras de mi colega Marcelo Álvarez por la campaña no más pirotecnia debería ser, se debería hacer una campaña de difusión ya que no solamente nuestros animalitos son los que sufren sino que también nuestros adultos mayores y los vecinos de nuestra comuna, bueno mi punto mi hora de incidentes va dirigido al área de Salud se implementó un sistema de plataforma que se llama Teletriac

Alcalde Miguel Araya: Teletriach.

Concejala Blanca Rivas: Si en los Cesfam de nuestra comuna y el país quiero hacer una pregunta y por favor me gustaría que la pudiéramos responder o si no hay respuesta ahora se pudiera dar más adelante es posible buscar una estrategia eficiente a nivel comunal para que nuestros adultos mayores no se compliquen al ingresar sus datos vía online para tomar una hora es una plataforma muy compleja para los adultos mayores ya que muchos de ellos no tienen internet donde muchos de ellos viven solos y no tienen el apoyo para pedir, solicitar una hora y la verdad que esta solicitud la estoy haciendo porque adultos mayores me han hecho la, como se puede decir la palabra, se han quejado es la palabra, sí que no pueden tomar hora y en el mismo Consultorio la verdad es que no le han dado solución y yo creo que debemos agilizar el sistema de salud público para nuestros adultos mayores.

Alcalde Miguel Araya: Bueno efectivamente tenemos, este es un piloto que se está realizando en Maipo en el Consultorio de Maipo, efectivamente lo que busca es hacer que nuestros adultos mayores no se peguen el plantón sobre todo en las frías mañanas de invierno a las seis de la mañana a buscar una hora el sentido de este pilotó que ha funcionado bastante bien en otras, lo podamos mejorar y la idea es después replicarlo en todos los Consultorios y Cesfam hoy día es solamente en Maipo y no sé si Belén nos puede complementar porque es un tema muy técnico la idea es que obviamente, Belén no se sí está en línea parece que no está.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde pero mañana tenemos reunión de Salud por si acaso no sé si ahí podemos conversarlo.

Alcalde Miguel Araya: Si pero bueno en el fondo la idea es que busca en el fondo optimizar las atenciones hay atenciones que son más de urgencia que otras y obviamente el que es de urgencia le van a dar la hora en el mismo día le devuelven el llamado un profesional de la salud y ahí él va evaluando y va derivando los cita dos días a más tardar eso es lo que busca en el sentido este llamado.

Concejala Blanca Rivas: Si señor Alcalde entiendo que es para optimizar.

Alcalde Miguel Araya: Es un piloto.

Concejala Blanca Rivas: Si entiendo que es para agilizar el sistema para no congestionarlo para que los adultos mayores no se levanten temprano sin embargo muchos adultos mayores como yo le explico no tienen internet no saben ingresar la información yo misma

se lo hice a un adulto mayor en Maipo, la verdad es que me costó ósea no cuesta sino que es el.

Alcalde Miguel Araya: Es un llamado telefónico también.

Concejala Blanca Rivas: La complicación no hay que ingresar los datos, no es un llamado telefónico yo estuve con el teléfono tratando de, para solicitar la hora tiene que hacer el ingreso de la información y de todos sus datos el número de teléfono, dirección, nombre completo y la verdad que es complejo por eso le digo existe alguna estrategia eficiente para poder apoyarlos porque muchos de ellos se van a sus casas y la verdad es que no tienen la respuesta no cumplen con su hora médica y es engorroso para ellos la verdad yo creo que para cualquiera no necesariamente adulto mayor, una adulto joven también.

Alcalde Miguel Araya: Si

Juan Astudillo: Alcalde como lo acababa de plantear el concejal Becerra mañana hay reunión con la comisión de Salud como es un piloto yo entiendo que un piloto es porque se está probando por lo tanto si es que le se están manifestando de que efectivamente es un sistema que tiene una complejidad para el adulto mayor que podamos plantear esa observación concejala no sé si usted va a estar o el concejal Becerra a la Directora de Salud para qué posibilidades tiene que este piloto mejorarlo para que sea más amigable para los adultos mayores ósea yo creo que por ahí va un poco.

Alcalde Miguel Araya: Así es.

Juan Astudillo: La solución concejala.

Concejala Blanca Rivas: Si muchas gracias si el tema técnico yo lo entiendo si es en la práctica.

Alcalde Miguel Araya: Si por eso es un piloto la idea es buscar, ver los errores y mejorar todos los errores para que pueda funcionar bien.

Concejala Blanca Rivas: muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde si sobre ese punto yo participé en algunas reuniones en que se explicó el funcionamiento de esto hoy día, lo que ocurre es que los vecinos tienen que ir temprano a pedir hora al Cesfam o esta petición que se hace cuando se abren las ventanas que es como una vez al mes y se hace la programación para el mes entonces claramente lo que se busca y en también en el contexto de Pandemia no es descongestionar que las personas no concurran al, a los Cesfam porque no solo se aplica en Buin sino que se está aplicando en otras comunas también son algunas que se está ocupando como piloto a fin de que se puedan disponer de mejor manera el otorgamiento de la hora que se puedan planificar de mejor manera y según la gravedad obviamente si hay alguien que requiere atención urgente ese no se informó, va a ser atendido si concurre personalmente al Cesfam entonces yo creo que hay que ver cómo está funcionando yo creo que efectivamente todos nuestros procedimientos deben tender a la modernización incluso aquí en los Municipales hay varios procedimientos que se podrían hacer mucho más rápido online pero todavía

seguimos con la modalidad presencial entonces no cerrarnos buscar las soluciones a los problemas que se plantean poder acompañar a nuestros adultos mayores en el proceso para facilitarles las solicitudes de hora pero no cerrarnos o reclamar sobre este mecanismo que yo creo teniendo algunas experiencias en lo que es la administración de salud municipal que ayuda y permite descongestionar y dar claridad y solucionar de mejor manera lo que actualmente existe así que bueno mañana vamos a tener la reunión de trabajo y ahí lo podemos plantear pero recordar eso que es un plan piloto como ha señalado ya previamente que puede ser mejorado creo que también es necesario que podamos acompañar las familias los amigos los vecinos a los adultos mayores en estos procesos porque para ellos es difícil pero a la vez yo conozco adultos mayores que producto de la Pandemia han tenido que modernizarse y empezar a ocupar varias plataformas on line para poder comunicar y conversar con parientes entonces enseñémosle acompañémoslo todos tenemos responsabilidad en eso los parientes, los vecinos que lo puedan ayudar gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Y también la casa del Adulto Mayor que se están entregando clases del uso del WhatsApp y correos electrónicos es gratuito que se acerquen también es bueno que sean amigables a la tecnología que al final hoy día para todo nos van a estar pidiendo elementos tecnológicos ya agradezco a todos la disposición, se levanta la sesión muchas gracias.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETRARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jzm/jfl.

Gerónimo Martini Gormaz

Firmado digitalmente por Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2021.11.11 18:56:53 -03'00'